



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO"



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



Presentan reforma para garantizar educación emocional a nivel inicial y maternal



Boletín No. 5744

- Los entornos de educación en la primera infancia son decisivos para apoyar el desarrollo emocional de las y los niños: diputado Mendoza Bustamante (PRI)

Con el objetivo de garantizar la educación emocional a nivel inicial y maternal para complementar el desarrollo cognitivo y social de las y los menores, el diputado Marco Antonio Mendoza Bustamante (PRI) solicitó reformar el artículo 12 de la Ley General de Educación.

La iniciativa, enviada a la Comisión de Educación para dictamen, señala que la inteligencia emocional es fundamental en la educación de la primera infancia, ya que, durante la etapa formativa, las y los menores atraviesan un periodo de oportunidad para desarrollar habilidades que pueden influenciarlos sistemáticamente a lo largo de su vida.

De igual manera, apoyar la inteligencia emocional durante los primeros años de educación contribuye a desarrollar el reconocimiento, la comprensión y el manejo de emociones.

Asimismo, de acuerdo con estudios, las y los menores que poseen un nivel elevado de esta inteligencia son más aptos para gestionar sus emociones de manera efectiva, tienden a tener menos conductas agresivas, obtienen mejor rendimiento académico y demuestran una capacidad superior de adaptación social.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES		18/12/2023	LEGISLATIVO

En su argumentación, indica que en México la educación emocional ha ganado prominencia en los últimos años como un tema decisivo para el bienestar y desarrollo de las y los niños; sin embargo, aún se encuentra en una etapa incipiente en comparación con otros aspectos de la educación.

Los enfoques tradicionales de la educación nacional se han definido por los criterios estándar de rendimiento académico, ignorando el peso de la inteligencia emocional y el bienestar psicológico de las alumnas y los alumnos.

De acuerdo con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), para el ciclo escolar 2022-2023 al menos 4 millones 328 mil 188 niñas y niños cursan alguna etapa de la educación preescolar o inicial. Ello implica que al menos existen 4 millones de potenciales estudiantes que pueden aumentar las habilidades socioemocionales y su desarrollo general.

El documento señala que los entornos de educación en la primera infancia son cruciales para apoyar el desarrollo emocional de las y los niños, ya que conlleva la integración de prácticas como soportes integrales para conducir las investigaciones y aplicar herramientas prácticas para ampliar las habilidades de regulación emocional.

El diputado Mendoza Bustamante indica que las políticas públicas y las legislaciones deben ser reformuladas para reconocer a la educación emocional como un derecho humano básico, alineado con los objetivos más amplios de formación integral y bienestar.

Resalta que la ley en materia de educación emocional en México no es sólo un asunto de mejora educativa, sino un componente vital para el bienestar social, económico y político de la nación.



Diputados proponen transporte escolar gratuito

PAN plantea mejorar movilidad de alumnos; PRI va por acciones de prevención del suicidio

ANTONIO LÓPEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

Las bancadas del PAN y del PRI en la Cámara de Diputados interpusieron una iniciativa y un punto de acuerdo con el fin de que haya transporte escolar gratuito en el nivel básico, y que la Secretaría de Educación Pública (SEP) implemente programas de prevención del suicidio en todos los niveles.

La primera propuesta es de la diputada Joanna Alejandra Felipe Torres (PAN), quien planteó reformar el artículo 43 de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial, para establecer que la Federación, las entidades federativas, los municipios y las alcaldías de la Ciudad de México deberán proveer transporte público escolar gratuito en escuelas públicas de educación básica.

En la exposición de motivos, la legisladora refiere que la propuesta busca impactar en la movilidad urbana, particularmente en los municipios con una población superior a 100 mil habitantes, “de modo que se comprima la circulación del parque vehicular y se genere una opción que facilite a niñas, niños y adolescentes su acceso a los centros educativos”.

Lo anterior, indicó, en función de lo establecido en el Objetivo de Desarrollo Sostenible 11 de la ONU, que es “lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles”.

La diputada priista Fuensanta Guerrero solicitó a la SEP y a la Secretaría de Salud implementar programas de prevención del suicidio en todas las escuelas, a fin de contribuir a mejorar la salud mental de los menores.

A través de un punto de acuerdo, manifestó: “Es momento de hacer verdadera justicia social y evitar que la tasa de suicidio siga incrementando”.

Explicó que, de acuerdo con el Inegi, en México las muertes por suicidios han aumentado.

Detalló que en 2017 la tasa fue de 5.3 por cada 100 mil habitantes, mientras que para 2022 fue de 6.3. Lo que equivale a mil 629 casos más. ●

JOANNA ALEJANDRA

FELIPE TORRES

Diputada del PAN

“Que se comprima la circulación del parque vehicular y se genere una opción que facilite a los niños su acceso a centros educativos”



6.3

SUICIDIOS

por cada 100 mil habitantes era la tasa registrada en 2022.

1,629

CASOS

más se reportaron el año pasado respecto a 2017.



Diputados buscan establecer el transporte escolar gratuito en las instituciones públicas.



Proponen transporte escolar gratuito para estudiantes de escuelas públicas de nivel básico



Boletín No. 5743

- Se busca comprimir la circulación del parque vehicular en las ciudades: diputada Joanna Alejandra Felipe Torres (PAN)

La diputada Joanna Alejandra Felipe Torres (PAN) presentó una iniciativa que reforma al artículo 43 de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial, para establecer que la Federación, las entidades federativas, los municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México deberán proveer transporte público escolar gratuito para las niñas, niños y adolescentes inscritos en escuelas públicas de educación básica.

El documento, turnado a la Comisión de Movilidad para dictamen, con opinión de la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, y suscrita por integrantes de su grupo parlamentario, plantea adicionar un párrafo quinto al artículo 43 de dicha legislación.

En la exposición de motivos, la legisladora refiere que la propuesta busca impactar en la movilidad urbana, particularmente en los municipios con una población superior a 100 mil habitantes, de modo que se comprima la circulación del parque vehicular, y se genere una opción que facilite a niñas, niños y adolescentes su acceso a los centros educativos.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES		18/12/2023	LEGISLATIVO

Lo anterior, indica, en función de lo establecido en el Objetivo de Desarrollo Sostenible 11 de la ONU, que es “lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles”.

Actualmente, la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial señala que las entidades federativas, los municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México deberán proveer en las localidades rurales e insulares transporte público gratuito a niñas, niños y adolescentes para llegar a sus escuelas.

Sin embargo, en los municipios urbanizados no se considera que la movilidad “también representa un obstáculo para el pleno acceso a la educación básica de niñas, niños y adolescentes”, manifiesta.

La diputada menciona que el derecho a la ciudad “es un concepto que permite orientar la acción gubernamental en lo que respecta a la gestión y planeación urbanas, siempre con relación al bienestar y calidad de vida de las y los habitantes de la urbe”.

De acuerdo con el programa ONU-Hábitat, el derecho a la ciudad es aquel que tienen todos los habitantes a habitar, utilizar, ocupar, producir, transformar, gobernar y disfrutar ciudades, pueblos y asentamientos urbanos justos, inclusivos, seguros, sostenibles y democráticos, definidos como bienes comunes para una vida digna.

Por ello, señala que “los sistemas de movilidad urbana son elementos que contribuyen al goce de ciertos derechos o, por el contrario, a la violación de éstos y a mejorar o empeorar la calidad de vida de las personas”.

Agrega que el derecho a la movilidad tiene un impacto directo en la garantía por un medio ambiente sano y en el ejercicio del derecho a la educación, “porque supone barreras físicas y económicas de acceso a la educación”.

Finalmente, subraya que la respuesta estándar al problema de movilidad urbana ha sido expandir la infraestructura, dejando de lado el impulso de sistemas de movilidad urbana alternativos, como el transporte público o sistemas no contaminantes no motorizados.



Diputados arrancan rendición de cuentas correspondientes al segundo año de la 65 Legislatura

La diputada Yessenia Olua y el diputado Miguel Torruco, presentaron este fin de semana sus informes de labores correspondientes al segundo año de la 65 Legislatura. Con ello inició la rendición de cuentas por parte de las y los 500 congresistas, quienes continuarán haciéndolo en lo que resta del año.

La diputada Olua González rindió su informe en Baja California, en el que destacó estar en el top ten (lugar 6) de los legisladores más productivos entre los 500 Congresistas.

La representante de la primera circunscripción, en Baja California, informó que ha presentado un total de 79 iniciativas, entre las que destaca la expedición de un nuevo ordenamiento jurídico para regular las causas y sanciones en el juicio político; la prohibición a las empresas de establecer un límite máximo de edad para la contratación u ocupación de un empleo; una reforma para garantizar seguridad social a las concubinas de militares; así como la sustitución de las referencias delegacionales por alcaldías, y del Distrito Federal por Ciudad de México, entre otras.

También impulsó otras propuestas que se encuentran en análisis al interior de diversas comisiones, entre ellas, garantizar alimentos y bebidas sin costo en vuelos nacionales e internacionales; apoyos para actividades ganaderas, agrícolas y de producción de leche; paridad de género en la comisión ejecutiva del Fondo de la Vivienda; derecho a la vivienda adecuada para personas con discapacidad; así como la obligación de las empresas para contratar personas con discapacidad, entre otras.

Por su parte, el diputado Miguel Torruco Garza rindió su segundo informe de actividades legislativas en la Ciudad de México.

Desde la alcaldía de Miguel Hidalgo, enfatizó que como parte de su labor ha presentado iniciativas entre las que destaca una propuesta para que el presupuesto público sea destinado a proyectos de infraestructura energética y obras en beneficio de todos los sectores de la población.

"Se le dará impulso a una Ley moderna Reglamentaria del Servicio Ferroviario, lo que permitirá dar paso a los grandes proyectos ferroviarios para el país, donde participarán de manera destacada los jóvenes, como quienes integran la Asociación Relevo Generacional", declaró.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/diputados-arrancan-rendicion-de-cuentas-correspondientes-al-segundo-ano-de-la-65-legislatura/>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

efekto10
NOTICIAS

18/12/2023

LEGISLATIVO



Aprueban en Comisión dictamen para transformar los modelos de atención de salud reproductiva

La Comisión de Igualdad de Género, que preside la diputada Julieta Kristal Vences Valencia (Morena), aprobó el dictamen que reforma la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, con el objeto de transformar los modelos de atención de salud reproductiva desde una perspectiva de derechos humanos.

<https://efekto10.com/aprueban-en-comision-dictamen-para-transformar-los-modelos-de-atencion-de-salud-reproductiva/>



FAN

Litio, los frenos y la ofensiva

La infraestructura limitada y la escasa capacidad de la red eléctrica representan desafíos cruciales para el mercado mexicano en la industria del litio. Empresarios del sector minero afirman que la legislación actual contradice los avances en investigaciones e inversiones realizadas por corporativos, por lo que amenazaron con ampararse



12

LITIO, ^{#Minería} LOS FRENOS Y LA OFENSIVA

La infraestructura limitada y la escasa capacidad de la red eléctrica representan desafíos cruciales para el mercado mexicano en la industria del litio. Empresarios del sector minero afirman que la legislación actual contradice los avances en investigaciones e inversiones realizadas por corporativos, por lo que amenazaron con ampararse



POR DANIEL FLORES

A pesar de ser una fuente energética aceptada a nivel mundial, México carece de la infraestructura para explotar el litio. Este fue objeto de discusión entre el Gobierno federal y varios sectores debido a la creación de una paraestatal que gestionará este recurso en los próximos años.

Tras la aprobación de diferentes cambios a la Ley Minera por el Congreso de la Unión en 2023, la administración federal tiene como meta revolucionar el mercado del litio y cerrar las concesiones a empresas extranjeras.

Aunque el anuncio generó opiniones encontradas por la Iniciativa Privada, empresas del sector levantaron la guardia y amenazaron con amparos para evitar perder las concesiones que tiene el país.

A ello se le suma los múltiples problemas que han enfrentado empresas nacionales y extranjeras para extraer este mineral, pues debido a la falta de infraestructura, permisos y hasta de recursos, todas ellas siguen en etapa de exploración del litio.

En la actualidad, no se cuenta con ningún yacimiento de litio en explotación en territorio nacional; únicamente las empresas que han logrado entrar a este mercado se encuentran en una etapa prematura de revisión de zonas potenciales con este mineral.

Los yacimientos que se han encontrado hasta el momento se ubican en los estados de Baja California, San Luis Potosí, así como en varias lagunas de Zacatecas y Sonora.

IP y los amparos

Gilberto Zapata, presidente del Consejo de Administración de la empresa Litio Mex, aseguró en entrevista con Reporte Indigo que la incorporación del Gobierno federal para explotar y extraer este mineral puede beneficiar a los procesos actuales.

Aunque, reconoció que en la actualidad, las empresas que cuentan con concesiones no han logrado pasar de la fase del descubrimiento de este mineral, a pesar de los años que lleva la industria.

“La participación del gobierno contribuye a dimensionar esta oportunidad histórica. Los em-

La recién modificada Ley Minera establece la prohibición explícita de nuevas concesiones del litio, así como la creación de una paraestatal que se encargará de explotar este mineral en los próximos años

presarios y el gobierno pueden convertir a México en una potencia en la extracción del litio y la producción de baterías.

Esto sería fundamental para lograr una modernidad en el sector automotriz”, precisó el empresario.

Para el directivo de Litio Mex, la modificación constitucional a la normativa por el Congreso de la Unión debe transitar a una ruta en la que tanto la IP como el Gobierno federal puedan sumar esfuerzos para la extracción de este mineral, debido a la complejidad de los procesos que conlleva.

Uno de los principales obstáculos que han enfrentado las empresas mineras para la exploración de este recurso natural es la falta de infraestructura, pues los depósitos de litio existentes en el país se encuentran principalmente en arcillas, lagunas y rocas.

Esto implica un proceso más complejo, ya que se requiere desprender de forma molecular

Esto sería fundamental para lograr una modernidad en el sector automotriz”, precisó el empresario.

Para el directivo de Litio Mex, la modificación constitucional a la normativa por el Congreso de la Unión debe transitar a una ruta en la que tanto la IP como el Gobierno federal puedan sumar esfuerzos para la extracción de este mineral, debido a la complejidad de los procesos que conlleva.

Uno de los principales obstáculos que han enfrentado las empresas mineras para la exploración

de este recurso natural es la falta de infraestructura, pues los depósitos de litio existentes en el país se encuentran principalmente en arcillas, lagunas y rocas.

Esto implica un proceso más complejo, ya que se requiere desprender de forma molecular

este mineral y hasta el momento solo existen procesos metalúrgicos que son muy nocivos para el medio ambiente.

De ahí que la producción de litio en México siga sin prosperar

hasta la fecha, a pesar de que la industria minera lleva años en este sector en varios estados de la República.

La empresa china Bacanora Lithium ha sido el corporativo mi-

nero más poderoso y uno de los que más ha estado cerca de extraer este mineral en los últimos años; sin embargo, el proceso ha tardado años y se han enfrentado a diversos problemas.

Este consorcio llegó al estado de Sonora a principios de 2011 al obtener licencias de exploración y extracción por 50 años. Hasta el momento se han hecho más de 10 concesiones que cubren alrededor de 100 mil hectáreas en esta entidad.

Sin embargo, la administración presente retiró las concesiones mineras de esta empresa, por lo que Bacanora anunció hace un mes que emprenderá una batalla legal para que se respeten estos acuerdos. Bacanora Lithium tiene en esta entidad una planta perforadora que tiene como objetivo la extracción de este mineral, el cual puede ser utilizado, por ejemplo, en la creación de baterías para vehículos eléctricos.

Mientras tanto, las empresas canadienses que se encuentran en el suelo mexicano siguen en pruebas y exploración de carbonato de litio en las reservas que han encontrado.



Serán consideradas zonas de reserva minera aquellas en que haya yacimientos de litio. Además, se reconoce que el litio es patrimonio de la nación y su exploración, explotación y aprovechamiento se reservan para beneficio exclusivo del pueblo de México”

Ley Minera
Reforma de 2023



En febrero de este año, el Gobierno federal decretó la nacionalización del litio.

FOTO: CUARTOSCURO



LA BATALLA POR LAS CONCESIONES

El litio es la base para producir desde pilas para teléfonos hasta las baterías de los vehículos eléctricos o aviones de última generación

La batalla por mantener las concesiones y permisos de exploración se intensifica, marcando un enfrentamiento entre el sector empresarial y el gobierno en torno a la gestión de recursos minerales estratégicos. La situación podría desencadenar procesos legales que tendrán repercusiones significativas en el desarrollo de la industria minera en México

Empresarios pertenecientes a diversos grupos del sector minero insisten en que el gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador respete las concesiones y permisos que han ganado en las últimas décadas; de lo contrario, recurrirán a la vía legal.

En este 2023, manifestaron de forma particular y general la inviabilidad de que la administración federal aborde de manera independiente la explotación de este mineral, aún en fase de exploración en varios estados del país.

Consultados por Reporte Índigo, varios representantes de esta industria agregaron que la obtención de los permisos necesarios para acceder a las minas puede llevar meses e incluso años, por lo que retirarlos o cancelar las concesiones significa un retroceso en la industria con repercusiones en la inversión extranjera.

Y es que en la actualidad, el litio desempeña un papel fundamental en diversas industrias. Múltiples estudios revelan que

La transición hacia fuentes de energía más sostenibles ha experimentado un avance lento en México, esto a pesar de los recientes esfuerzos del gobierno federal para explorar reservas naturales como el litio

TRANSICIÓN ENERGÉTICA, A PASO DE TORTUGA

Este recurso natural ha emergido como una fuente de energía renovable en todo el mundo y aceleró la transición energética para romper con la dependencia de combustibles fósiles.

Aunque en México la realidad es distinta, pues el Gobierno federal recién comenzó con proyectos para descubrir

reservas naturales como el litio y las reformas que se impulsaron para nacionalizarlo desde el Poder Legislativo.

Oscar Ocampo, Coordinador de Energía en el Centro de Investigación en Política Pública del IMCO, precisó a este diario que el litio es uno de muchos minerales que pueden acelerar la transición energética; no obstante,

declaró que aún hay mucho camino por recorrer, por lo que este mercado aún se encuentra en una etapa muy temprana.

Respecto a las reformas que se realizaron este año a la Ley Minera, el especialista advirtió que existe incertidumbre jurídica entre los empresarios, pues no se sabe a ciencia exacta los alcances de la misma ni las limi-

taciones que tendrán ahora las empresas de este giro y que busquen participar en este proceso.

"Hay también incertidumbre jurídica tras la reforma minera para nacionalizar el litio. Hay un limbo jurídico en las empresas que tienen las concesiones. Se busca avanzar en la transición energética, pero no será por el litio", precisó Ocampo.



LA UBICACIÓN DEL LITIO

Este mineral se ubica en varias regiones del país. Por ejemplo:



el litio se utiliza de manera múltiple como, por ejemplo, en la fabricación de baterías, cerámica y vidrio.

A pesar del papel que ha tomado el litio en los últimos años, no existe una estimación exacta de las reservas totales de litio en el país, ni se tiene claridad respecto a la ubicación de estas.

Solo el Servicio Geológico de Estados Unidos ha dado a conocer que México cuenta con recursos estimados de este mineral por 1.7 millones de toneladas. Cifra que no todos los sectores han aceptado debido a la falta de cifras oficiales.

La batalla que se avecina

Empresarios del sector minero advierten sobre la posibilidad de presentar una lista de amparos con la intención de obstaculizar los esfuerzos del gobierno federal, que busca establecer una empresa estatal para controlar la totalidad del mercado del litio.

A nivel nacional, hay 36 proyectos mineros de capital extranjero destinados a la extracción de litio, los cuales son controlados por 10 empresas

Según sus afirmaciones, esta acción resultaría en un monopolio del mercado energético y tendría graves consecuencias para las empresas del giro que tienen años de operación en la República Mexicana.

Por ello, alertan sobre una posible oleada de amparos con la intención de que el gobierno federal valore cerrar el mercado al establecer una única vía para este mineral.

Para 2024, la empresa Litio Mx recibirá un presupuesto de 9.8 millones de pesos como parte de su primer presupuesto, de acuerdo con el PEF 2024

La batalla por el nombre Litio Mx

Con la modificación constitucional que se hizo a la Ley Minera, el gobierno anunció la creación de una empresa estatal llamada Litio Mx, la cual tendrá como función la gestión y explotación de los recursos de este material en todo el país.

El decreto también establece que Litio Mx podría asociar-

se con "instituciones" en sus actividades de minería de este recurso, abriendo la posibilidad de colaboración con entidades que podrían incluir empresas privadas con fines de lucro.

Para proteger este el nombre de "Litio Mx", la Secretaría de Energía (Sener) inició un registro de marca ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI) en agosto de 2022.

"Publicidad, gestión, organización y administración de negocios comerciales, trabajos de oficina, todos los servicios señalados en relación al sector energético", señala el registro que inició la Sener en el sitio Marcanet del IMPI, el cual fue avalado y tendrá derecho a ser explotado hasta 2030.

Al respecto, Gilberto Zapata, presidente de la empresa Litio Mx, precisó que el nombre de "Litio Mx" le pertenece, por lo que espera que el gobierno federal se comunique a la brevedad para llegar a un acuerdo y se eviten confusiones a futuro.



FOTO: UNAM

La creación de Litio Mex es sin duda un cambio disruptivo para el sector. Sin embargo, poniendo en contexto la realidad socio-económica de México, liberar el litio sin ningún control al mercado internacional podría significar un costo de oportunidad importante para el desarrollo de economías regionales en México donde se encuentran depósitos de litio"

Antonio Nieto

Director Tecnología e Investigación FLS



Gestiona PVEM inclusión de personas con discapacidad en entornos digitales

La fracción parlamentaria del Partido Verde Ecologista de México en la Cámara de Diputados, resaltó la necesidad de incorporar a las personas con discapacidad en los entornos digitales.

“Es requisito indispensable para edificar una sociedad equitativa en el contexto de la era digital, donde la información y las interacciones superan las barreras físicas”, señalaron.

Aseguran que la participación de cada individuo es posible, y se puede lograr mediante el aprovechamiento de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.

El diputado ecologista, Javier López Casarín, presentó este año una iniciativa “para impulsar la inclusión de las personas con discapacidad en los entornos digitales”.

“Esta propuesta busca modificar los Artículos 2 y 19 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, y marca un paso esencial hacia la garantía de accesibilidad, seguridad y calidad en el uso de internet, programas informáticos y aplicaciones para todos los mexicanos”, señaló

Detalló que la iniciativa busca ampliar los entornos digitales, “permitiendo que un mayor número de ciudadanos, independientemente de sus capacidades físicas, sensoriales o intelectuales, puedan aprovechar y disfrutar de estas plataformas”.

Hasta ahora, destacó, “la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad solo aborda la accesibilidad en entornos físicos, como el transporte público y la infraestructura urbana”.

Las y los legisladores del Partido Verde, destacaron la necesidad de “fortalecer legalmente los derechos de las personas con discapacidad, quienes enfrentan exclusiones e inequidades sociales en áreas como la movilidad, la salud y la educación”.

En la propuesta, reiteró el legislador, se subraya que “el Poder Legislativo debe prestar atención a estas problemáticas y encontrar soluciones innovadoras para asegurar el acceso equitativo a los beneficios del entorno digital”.

<https://www.radioformula.com.mx/nacional/2023/12/17/gestiona-pvem-inclusion-de-personas-con-discapacidad-en-entornos-digitales-794341.html>



Inversión, "un misterio": expertos

Advierten que súper farmacia será fracaso

ESPECIALISTAS coinciden en que la iniciativa anunciada por AMLO tiene pocas probabilidades de dar "frutos"; ven un error en centralización de medicamentos por parte del Gobierno

Por Claudia Arellano

claudia.arellano@razon.com.mx

Sin una inversión ni método operativo conocidos públicamente, la súper farmacia planificada por el Gobierno federal no va a resolver el problema de abasto, si no mejora la distribución y se regulariza la compra de medicamentos en el país, advirtieron especialistas en las áreas de salud.

El pasado 18 de septiembre, el Presidente Andrés Manuel López Obrador anunció una iniciativa para instalar una súper farmacia, "con todos los medicamentos del mundo", lo que comenzó a resonar debido a los problemas que actualmente existen de desabasto de medicamentos en el país.

ACTUALMENTE. Birmex, que opera cinco almacenes, afirma que maneja 1.2 millones de piezas diarias de productos, aunque la demanda es de 4.3 millones de piezas.

Eldato

No obstante, especialistas en temas de salud coinciden en que la inversión de este proyecto es "un misterio" que tiene pocas probabilidades de dar "frutos" y de terminar con el problema de falta de suministros médicos, a pesar de que el secretario de Salud, Jorge Alcocer, haya dicho recientemente que esta farmacia "ayudaría a terminar con el problema".

El tema del desabasto de medicamentos ha estado en el centro de la opinión pública, por la escasez de insumos en centros hospitalarios.

El problema se hizo más visible el pasado 2 de febrero, cuando el Instituto de Salud para el Bienestar (Insabi), organismo creado en este sexenio y que ya se extinguió, reconoció que no consiguió adquirir 27.9 millones de medicamentos, entre ellos algunos de tipo oncológico.

"Son perspectivas, pero de verdad, lo menos importante es crear una megafarmacia. Lo que se debe mejorar es la distribución. El Estado concentró los medicamentos y se quedaron en un almacén,

ya que tuvieron problemas en la logística de la distribución. No están tomando en cuenta que las medicinas tienen una fecha de caducidad y algunos requieren un manejo especial para su almacenamiento; el problema en México no es el lugar, si es grande, o pequeño, sino la distribución", expuso a *La Razón* Julio Copo, especialista en derecho sanitario.

Sólo el predio de la megafarmacia costó dos mil millones de pesos y es un almacén en un terreno de más de 42 hectáreas ubicado en el kilómetro 5 de la carretera Jorobas-Tula, en el municipio de Huehuetoca, Estado de México; sin embargo, hasta hoy no es público cuánto costará en total este proyecto del Presidente Andrés Manuel López Obrador, e incluso en el recién aprobado Presupuesto de Egresos de la Federación 2024 "no existe ninguna partida etiquetada para financiar la megafarmacia", aseguró Copo.

La súper farmacia será llamada oficialmente Centro Federal de Almacenamiento y Distribución de Insumos para la Salud (Cefedis), y en el portal de la Secretaría de Hacienda ya se publican documentos de licitaciones, que indican que en el terreno

hay dos naves industriales de 94 mil metros cuadrados y decenas de puntos de embarque desocupados.

Para el médico Éctor Jaime Ramírez, diputado del PAN, la centralización de los medicamentos será otro terrible error de este gobierno, ya que este país, resaltó, tiene un millón 964 mil 375 kilómetros cuadrados y, "por ello, determinantemente decimos que jamás podríamos abastecer a todo el país desde un solo punto. El almacenamiento de medicamentos a largo plazo podría llevar a la caducidad de muchos productos, lo que resultaría en un desperdicio financiero. No se sabe cuál es la inversión real ni cuál será el método operativo; es un engaño", manifestó.

En opinión de Andrés Castañeda, coordinador de Salud y Bienestar de la asociación Nosotrxx, "este megaproyecto no resolverá el tema de desabasto de medicamento si no se regulariza el sistema de compra de los mismos", por lo que esta propuesta, que podría verse materializada el 30 de diciembre, cuando se realizaría la inauguración, podría implicar "un nuevo fracaso en materia de salud para este Gobierno".

**No ven solución al problema**

Los especialistas consideran que las soluciones deben ser otras.



“

SON PERSPECTIVAS, pero de verdad, lo menos importante es crear una megafarmacia. Lo que se debe mejorar es la distribución

Julio Copo
Especialista de derecho sanitario

”



“

EL ALMACENAMIENTO de medicamentos a largo plazo podría llevar a la caducidad de muchos productos, lo que resultaría en un desperdicio financiero

Éctor Jaime
Diputado del PAN

”



“

ESTE MEGAPROYECTO no resolverá el tema de desabasto de medicamentos si no se regulariza el sistema de compra de los mismos

Andrés Castañeda
Coordinador de Salud de la asociación Nosotrxx

”



A la Opinión Pública
Senadores y Diputados del Partido Acción Nacional, del Partido Revolucionario
Institucional, del Partido de la Revolución Democrática, del Movimiento Ciudadano, del
Partido Verde Ecologista, del Partido del Trabajo y del Partido del Movimiento de
Regeneración Nacional
Lic. Xóchilt Gálvez Ruíz
Dra. Claudia Sheinbaum Pardo
Sindicato Nacional de Trabajadores de Salud
Delegaciones Sindicales Estatales

Para nadie es un secreto que durante la presente administración la Salud Pública del país ha sido prácticamente eliminada, los servidores públicos han atendido los intereses personales sobre los institucionales y han mermado año con año los programas operativos. Un caso especial merece los programas de enfermedades infecciosas, tales como: VIH, Dengue, Paludismo, Rabia, Leishmaniasis entre otros. Muchos de ellos son responsabilidad del CENAPRECE, un Órgano Desconcentrado de la Secretaría de Salud que ha sido despreciado por el anterior Subsecretario Hugo López Gatell y por su Director General anterior y actual Subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud, Ruy López Ridaura, quien llegó con la firme instrucción destruir su estructura y asfixiarlo operativamente, mantuvo en la Dirección de Operación Abraham Obregón, quien siempre demostró su ineptitud e ineficiencia que sólo se ha servido de su puesto para dar bases y plaza de confianza a familiares y amigos corruptos.

Una muestra de la inexperiencia y falta de responsabilidad desde el inicio de la presente administración, en 2019 se registró el primer gran brote por Dengue en el país, registrando más de 157 mil casos clínicos y 371 defunciones, el mayor brote de este padecimiento en México, mucho de ello por la falta de supervisión operativa a las entidades, limitada dotación de equipos y vehículos y la compra tardía de insecticidas; esta situación se fue agudizando año con año, se fue retirando el recurso para compras del Centro que se realizaban para brindar mantenimiento al parque vehicular, los UNICOSS (tráiler oficina) y pago de las instalaciones en donde se encuentra las oficinas administrativas de los más de 500 personas que laboran en el CENAPRECE. Además del despido del 50% de los Mandos Medios que dirigían distintos programas de interés nacional.

No dejaremos de mencionar el periodo pandémico por COVID-19 en donde el personal de salud fue el más afectado por el desprecio de las autoridades hacia la estructura gubernamental y muestra de ello la cantidad de muertes en este sector.

Para 2022, se vislumbraba un escenario complejo para Dengue y Paludismo, las caravanas de migrantes aceleraron la presencia y dispersión de serotipos de dengue y parásitos de Paludismo en áreas en donde no se registraban estos padecimientos y contrario a la necesidad de apoyo con recurso para la operación, se cortó el apoyo del Ramo 12 federal a las entidades federativas.



Se inició 2023 con el alertamiento por parte de la Organización Panamericana de la Salud por el incremento de Dengue en la región de las Américas y se instaba a los países a reforzar las acciones integrales, en México, se retiró por completo el apoyo con el personal a las entidades federativas y se compraron los insecticidas nuevamente, de manera tardía, se entregaron en el mes de octubre y aún no se le han pagado a los proveedores.

Mención aparte merece el evento por Otis en Acapulco, en donde se comisiona a personal del CENAPRECE los días inmediatos posteriores al paso del Huracán y se les envió sin viáticos, ni insumos para las actividades, hasta la emisión de este escrito, no se les había depositado a los más de 30 trabajadores que están en apoyo al estado y lejos de su familia, casi 40 días del recurso para su hospedaje, alimentos y demás necesidades personales.

La última agresión y provocación frontal al personal del CENAPRECE, es el cambio de sede de su centro laboral después de 21 años, sin previo aviso, ante la indicación de economizar aún más el gasto en la Salud Pública y destruir los pocos modelos exitosos creados en pasadas administraciones y que han merecido reconocimientos internacionales.

Estimados amigos de la Sociedad Civil, líderes morales y políticos, miembros de las secciones sindicales, les solicitamos su apoyo y empatía para NO permitir que lo poco que queda de los programas preventivos sean tratados con esta indiferencia y que la salud de la población sea un tema político de campañas. No podemos permitir que la gente siga padeciendo y muriendo por las decisiones de esta gerencia que no tiene ningún interés por Salud de la Población.

Seguiremos evidenciando los abusos y desprecios hacia el personal, hacia las instituciones y lo que representa la Salud Pública en nuestro país.

Responsable de la publicación: Adriana Atilano Cabrera.



La Conagua priorizó a grandes intereses sobre bienes comunes: Pedro Moctezuma

ANGÉLICA ENCISO L.

El sobreconcesionamiento de agua por parte de la Comisión Nacional del Agua (Conagua), que pasó de 2 mil concesiones en 1992 a 514 mil en 2020, priorizó los grandes intereses en detrimento de los bienes comunes, la integridad de los ecosistemas y el entramado social mismo, advirtió Pedro Moctezuma, secretario del Agua del gobierno del estado de México.

En febrero se tendrá que retomar la batalla por la promulgación de la ley general de aguas en el Congreso de la Unión, que ya lleva 11 años de retraso, y que reglamentará el derecho humano a este recurso, dijo en la presentación del libro *El agua en nuestras manos*, editado por el Fondo de Cultura Económica (FCE) y el Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnología (Conahcyt).

En el libro, que compila movimientos locales y hace una radiografía de la crisis por este recurso desde que hace casi tres décadas se estableció la Ley de Aguas Nacionales, Moctezuma señaló que del Re-

gistro Público de Derechos de Agua (Repda) se eliminaron los derechos al agua, dotaciones y restituciones de los núcleos agrarios por decreto presidencial, a los que se les obligó a solicitar concesiones y además las pueden perder.

Advirtió que, sumado a ello, entre 2003 y 2018 el Estado aumentó la imposición de megaproyectos hidráulicos, como trasvases, megapresas, pozos ultraprofundos, desalinizadoras y acueductos, a la vez que generó políticas que alentarón la especulación inmobiliaria y agudizaron la saturación urbana en zonas sin disponibilidad hídrica.

Se benefició a las cerveceras en zonas desérticas, como es el caso de Constellation Brands en Mexicali, y se estimularon los agronegocios basados en monocultivos de exportación en zonas semiáridas de Chihuahua, Sonora, Baja California, y en Coahuila “ha permitido a los grandes lecheros, en La Laguna, la sobreexplotación del subsuelo con el consecuente proceso de arsenización”. La agroexportación absorbe 70 por ciento del volumen de agua dulce, precisó.

En este contexto, hay 41 millones de mexicanos sin acceso cotidiano al líquido y son 8.5 millones los que carecen de conexión de agua potable en su casa.

“Este servicio es tan deficiente que en México orillan a la población a gastar parte importante de sus ingresos en agua embotellada de marcas trasnacionales, por miedo a enfermarse”, expuso.

Se propició el auge de venta de agua embotellada y el país se ha convertido en el mayor consumidor per cápita de este producto, con este negocio se favoreció a Coca-Cola, PepsiCo y Nestlé con un gran costo para la gente, ya que el agua embotellada es entre 240 y 10 mil veces más cara que el agua de la llave.

En resumen, dijo, en el país se ha dado un avance consistente en la privatización y la construcción de megaobras hídricas, “de la mano de la apropiación privada del agua para favorecer a distintas ramas agropecuarias, de industriales y de servicios, cuyos grupos corporativos han acumulado creciente poder político al amparo de la Ley de Aguas Nacionales”.



VIOLA TRATADO INTERNACIONAL, DENUNCIAN

Alistan acta para entregar a EU 33% más agua del río Bravo y dos presas

ANGÉLICA ENCISO L.

En medio de una fuerte sequía en el norte del país, la Comisión Internacional de Límites y Aguas (CILA) prevé suscribir el acta 330 para que México entregue 33 por ciento más agua a Estados Unidos. Esto viola el Tratado Internacional de Aguas de 1944 suscrito por ambos países, que establece la entrega de una tercera parte del líquido del río Bravo, y lo que ahora se plantea es el envío de dos terceras partes, ya que se incluye el agua de las presas internacionales, advirtieron legisladores de Tamaulipas y del Senado.

Esto sería en perjuicio de agricultores y del consumo humano de al menos tres municipios de Tamauli-

pas, señalaron, al llamar a la sección mexicana del CILA, al Senado y a la Secretaría de Relaciones Exteriores, a cumplir con el tratado de distribución de este recurso entre ambos países.

Con el tratado, México asigna al país vecino, del lado del río Bravo, 431.6 millones de metros cúbicos anuales, una tercera parte del líquido. Las entregas de este cauce se hacen en ciclos de cinco años, por lo que de los mil 294.8 millones de metros cúbicos que se tendrían que haber entregado al tercer año del ciclo 36 —el que corre actualmente— está pendiente el envío de 830 millones, indica información de los legisladores.

La CILA es un organismo binacional que se encarga de administrar el agua fronteriza, y en el marco del Tratado Internacional de Aguas de 1944 ha emitido diversas actas para resolver los problemas en la región.

De acuerdo con la senadora Gloria Sánchez, de Morena, con el acta 330 se harían entregas de agua de las presas internacionales La Amistad y Falcón, y de las dos terceras partes de los afluentes de los ríos Conchos, San Diego, San Rodrigo, Escondido, Salado y Arroyo de las Vacas, que llegan al río Bravo, con lo que sumarían dos terceras partes; es decir, más de 33 por ciento más agua de lo que el tratado establece.

Es de destacar que al 11 de diciembre las dos presas internacionales reportaron bajos niveles de almacenamiento, el embalse Falcón estaba a 18.4 por ciento de llenado y La Amistad a 28 por ciento, de acuerdo con datos de CILA.

La senadora advirtió, en un punto de acuerdo, que fue turnado a la Comisión de Recursos Hidráulicos, que la entrega de agua almacenada en las presas, además de ser violatoria del tratado, traerá como consecuencia la desaparición de los sistemas de riego del medio y bajo río Bravo del lado mexicano.

Legisladores de Tamaulipas y la diputada de Morena Olga Elizondo, en la Cámara de Diputados, señalaron que la CILA carece de facultades para acordar cambios al tratado, y recordaron que en McAllen, Texas, en un simposio internacional, se dio a conocer la existencia del borrador del acta 330. Agregaron que este documento ocasionaría tensión entre ambos países.

“

Al 11 de diciembre los embalses tenían bajos niveles de almacenamiento



#DEFINELISTANACIONAL

DEJA PAN SIN 'PLURIS' A PERFILES CIUDADANOS

DIO PRIORIDAD A SU DIRIGENTE MARKO CORTÉS,
EL EXCANDIDATO RICARDO ANAYA Y LILLY TÉLLEZ

MISAEEL
ZAVALAPAIS@
ELHERALDODE
MEXICO.COM

Las candidaturas del PAN, de representación proporcional, mejor conocido como plurinominales, fueron destinadas sólo a políticos y dejaron fuera a ciudadanos sin partido.

A pesar de que el PAN abrió sus candidaturas a ciudadanos sin partido, ninguno de los espacios para garantizar un escaño fue para ellos.

Ayer, el Consejo Nacional del PAN definió la lista nacional al Senado por la vía de representación proporcional, donde el líder nacional del albiazul, Marko Cortés está en primer lugar para garantizar que en 2024 llegue a la Cámara alta.

En segundo lugar fue registrada Karen Michel González, diputada federal; en la tercera quedó el ex candidato

presidencial, Ricardo Anaya; en cuarto lugar la senadora Lilly Téllez, quien se va a reelegir; en el quinto lugar de la lista Enrique Vargas, diputado del Estado de México y en sexto lugar, Laura Esquivel, secretaria de Promoción del PAN.

Esos seis lugares tienen prácticamente amarrado un lugar en el Senado. En las listas no aparecen el exgobernador de Tamaulipas, Francisco Javier García Cabeza de Vaca.

Incluso se puso en lugares que no garantizan llegar al Senado al gobernador de Yucatán, Mauricio Vila Dosal; así como a migrantes, personas indígenas y con discapacidad.

John Robert Hernández (Migrante) en el nueve; Griselda Galicia (Indígena) en el 10 y Jaime Sánchez (persona con discapacidad) en el once. ●

BUSCAN UN LUGAR

1 ● Registrada en últimos lugares, Valeria Román.

2 ● También Sergio Manuel Ramos y Amada Meza.

3 ● Así como Salvador Esquivel Fierro y Elizabeth García.

4 ● Al gover de Yucatán, Mauricio Vila no le garantizan un lugar.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

EL HERALDO
DE MÉXICO

9

18/12/2023

LEGISLATIVO

LOS QUE FALTAN

17

LUGARES
EN VILO.

1

LUGAR SIN
DEFINIR.

FOTO: CUARTOSCURO



NÚMERO UNO | • Marko Cortés tiene garantizada su llegada al Senado el próximo año.



Renuncia al PRI líder afín a Adrián Rubalcava por polarización interna

DE LA REDACCIÓN

El secretario de Organización del Comité Ejecutivo Estatal del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Fernando Álvarez Martínez—cercano a Adrián Rubalcava, alcalde de Cuajimalpa—, renunció a ese instituto político debido a la “polarización derivada de una política de imposición constante”.

En un comunicado, Álvarez aseguró que con él se van más de 300 liderazgos de Iztapalapa, donde es concejal. Informó que Rubalcava era el único perfil que garantizaba el triunfo en la capital, por lo que calificó de “tramposa la imposición aliancista”, en referencia a la precandidatura única del panista Santiago Taboada Cortina.

En su carta de renuncia, el ahora ex priista dijo sentirse corresponsable de la situación que vive el PRI a nivel nacional, pues cometió el error de creer que Alejandro Moreno era la mejor opción para dirigir los trabajos del partido; sin embargo, ha sido la peor dirigencia, “por mucho”, a lo largo de la historia.

En entrevista declaró que al igual que el alcalde pondrá su fuerza en territorio a favor de la precandidata

de Morena a la Presidencia, Claudia Sheinbaum, a quien considera la mejor opción política.

No se respetaron los liderazgos

Declaró que en la medida en que no se respetaron los liderazgos se canceló la posibilidad de tener un partido político vivo, y se pasó a uno donde las decisiones son “a rajatabla”, sin importar los territorios.

Por ello, advirtió que en la Ciudad de México, “donde no se atendieron distritos electorales, territorios y menos se respetaron liderazgos femeninos y masculinos, la derrota del PRI es inminente”.

Sostuvo que el futuro “es desolador para el tricolor”, considerando que “desde que hay votaciones en la Ciudad de México el PRI no ha ganado ni gobernado nunca. Tuvo el control antes de que la ciudad se convirtiera en un espacio más a sufragar”.

En días pasados, el alcalde de Cuajimalpa, Adrián Rubalcava, renunció al PRI y anunció su apoyo a Claudia Sheinbaum; aseguró que con él se van 30 consejeros y 10 mil militantes, a los que podrían sumarse otros 20 mil.



Se agandallan Marko Cortés y Anaya pluris en PAN

FRANCISCO MENDOZA NAVA

El dirigente del blanquiazul y el excandidato presidencial prófugo en EU buscan fuero e impunidad

Ambos encabezan la lista de las candidaturas plurinominales de Acción Nacional en el Senado

El listado también incluye a Lilly Téllez, a Enrique Vargas del Villar y a Ana Teresa Aranda. Pág. 4

MARKO CORTÉS Y RICARDO ANAYA LIDERAN LISTA DE PLURIS DEL PAN PARA SENADO

EL PAN VOTÓ este fin de semana por el presidente nacional del partido y por el excandidato presidencial blanquiazul del 2018, para que obtengan el fuero durante el próximo sexenio

FRANCISCO MENDOZA NAVA
nacion@contrarepública.mx

El presidente nacional del Partido Acción Nacional (PAN), Marko Antonio Cortés Mendoza, y el excandidato presidencial del partido blanquiazul de 2018, Ricardo Anaya Cortés, encabezan la lista de candidaturas plurinominales para 2024 al Senado de la República. Esto les garantizaría ingresar al Congreso de la Unión y obtener fuero político durante los siguientes seis años.

A través de redes sociales, Acción Nacional dio a conocer que durante la sesión del sábado el Consejo Nacional aprobó la plataforma electoral partidista para los comicios del 2024.

Fue en ese evento donde las personas presentes también votaron para ordenar la lista nacional al Senado de la República por la vía de Representación Proporcional.

Fue así como la élite partidista decidió que Marko Cortés sea la persona que encabece el listado de fórmulas plurinominales del PAN al Senado de la República, en el que ya estuvo de 2006 a 2012. Con ello, emulará al presidente del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Alejandro 'Alito' Moreno Cárdenas, quien fue incluido en las elecciones pasadas como candidato a diputado plurinominal de la Cámara de Diputados.

En segundo lugar fue colocada



la exlegisladora mencionada, Karen Michel González Márquez, quien ha fungido también como coordinadora de campañas internas municipales de su partido; asesora de la Comisión Nacional Organizadora para la elección del presidente y miembros del CEN del PAN, en 2015; y secretaria de de Vinculación del Comité Directivo Estatal del PAN en Guanajuato.

El tercer sitio fue apartado para Ricardo Anaya, personaje que se encuentra fuera del país desde el 5 de julio de 2021, cuando viajó en un vuelo privado que salió del Aeropuerto Internacional de Reynosa, Tamaulipas, según indicó el Instituto Nacional de Migración el 26 agosto de 2021. Cabe recordar que el expresidente del PAN dejó México cuando era investigado por su presunta participación en la trama local de Odebrecht, a partir de declaraciones de Emilio Lozoya Austin, exdirector de Petróleos Mexicanos (Pemex).

El 27 de agosto de 2021, ante senadores de Morena, el fiscal general de la República, Alejandro Gertz Manero, declaró que el de Odebrecht en México era "el caso de una corrupción a nivel del Estado para entregar los bienes de la nación a cambio de recibir prebendas, de recibir dinero, eso es quizá uno de los escándalos, en contra de la integridad y del patrimonio de nuestro país, más importante.

El listado de candidaturas al Senado de la República por parte de PAN también incluye en cuarto lugar a María Lilly del Carmen Téllez García, quien en 2018 llegó a su actual

escaño por Morena. En quinto lugar se encuentra el expresidente municipal de Huixquilucan, Estado de México, Enrique Vargas del Villar, político que declinó sus aspiraciones al gobierno mexiquense para darle paso a la candidatura priísta de Alejandra del Moral Vela.

Asimismo, también se encuentran inscritos Laura Esquivel Torres, secretaria nacional de Promoción Política de la Mujer del PAN; Mauricio Vila Dosal, gobernador de Yucatán; y Ana Teresa Aranda Orozco, diputada federal del estado de Puebla. A fin de cumplir con las "cuotas" de minorías, integró a John Robert Hernández, secretario del Migrante y Enlace Internacional de Guanajuato, como el candidato "migrante"; a la socióloga oaxaqueña Griselda Galicia García como la candidata "indígena"; y a Jaime Sánchez Camacho para la candidatura para una persona con discapacidad.

Finalmente, el listado aprobado por el Consejo Nacional del Partido Acción Nacional (PAN) incluye también a Valeria Román Quiroga, Sergio Manuel Ramos Navarro, Amada Meza Bautista, Salvador Esquivel Fierro, Elizabeth García Pérez, Antonio Andrade Guzmán e Isaac Magallanes Jordan. •

EL DATO

EL LISTADO también incluye en segundo lugar a Karen Michel González Márquez, en cuarto lugar a María Lilly del Carmen Téllez García y a personajes como Laura Esquivel Torres, secretaria nacional de Promoción Política de la Mujer del PAN; Mauricio Vila Dosal, gobernador de Yucatán; a fin de cumplir con las "cuotas" de minorías, integró a John Robert Hernández, secretario del Migrante, entre otros.



COMUNICADO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

Durante la sesión del sábado 16 de diciembre el Consejo Nacional aprobó la plataforma electoral partidista para los comicios del 2024. Marko Cortés, 'Alito' Moreno y Ricardo Anaya encabezan la lista".



CON INTELIGENCIA ARTIFICIAL

Crean una vocera virtual de Gálvez

¡Xóchitl sólo será oficial a través de las redes sociales de la aspirante del Frente Amplio por México

YAHIR FRAGOSO Y JUAN LUIS RAMOS

Xóchitl Gálvez, precandidata del Frente Amplio por México a la presidencia, presentó ayer a ¡Xóchitl, una vocera para su precampaña creada con inteligencia artificial (IA).

"Les presento a mi nueva vocería de inteligencia artificial. Una herramienta pionera e innovadora que únicamente será oficial a través de mis redes sociales: ¡Xóchitl", escribió la precandidata en su cuenta de X (antes Twitter).

En el video de un minuto compartido en la publicación, se puede apreciar a Xóchitl Gálvez anunciando la implementación de la nueva vocería para su precampaña.

"La inteligencia artificial generativa eficiente los tiempos y los recursos, es muy rápido tener el material y es muy barato, lo cual es perfecto cuando andas del tingo al tango y con poca lana".

"A partir de hoy, ¡Xóchitl, o sea yo, seré una de las voceras de la precandidata".

"Tendré su aval, su supervisión y su aprobación de los mensajes", agregó la vocera creada con IA, que además detalló que todos sus mensajes estarán alojados en las redes sociales de la precandidata.

El uso de la inteligencia artificial generativa en las campañas electorales ha sido

una de las principales preocupaciones por el avance de esta tecnología debido a la desinformación que puede generar.

El pasado 27 de noviembre, **El Sol de México** publicó que la Alianza Nacional de Inteligencia Artificial (ANIA), organismo que agrupa a los sectores público y privado con la sociedad civil para discutir temas entorno a esta tecnología, ha realizado varias mesas de trabajo para presentar un documento a las y los aspirantes a la Presidencia en 2024.

La senadora Alejandra Lagunes comentó a este diario que actualmente existen 22 iniciativas en el Congreso para regular la IA y nuevas tecnologías, la mayoría son modificaciones al Código Penal y enfocadas en ciberdelitos. Para Lagunes, la legislación en IA resulta urgente por tratar temas como la protección a la privacidad, el cuidado de datos personales, los Derechos Humanos, la propiedad intelectual, la educación y la salud, entre otros.

Entre los casos más recientes del mal uso de inteligencia artificial, está el que involucró al jefe de gobierno de la Ciudad de México, Martí Batres, quien sostuvo que se utilizó esta herramienta para crear un audio donde se escuchaba su voz dando órdenes para afectar a Omar García en la contienda entre los aspirantes de Morena a la CdMx. Con Información de Juan Luis Ramos



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

El Sol de México

10

18/12/2023

LEGISLATIVO



IXÓCHITL
VOCERA VIRTUAL
DE GÁLVEZ

*“A partir de
hoy, ¡Xóchitl, o
sea yo, seré
una de las
voceras de la
precandidata”*



Xóchitl Gálvez, en
Perote, Veracruz



Así fue la visita de Xóchitl Gálvez en Boca del Río

Xóchitl Galvez estuvo acompañada en el estrado por cuadros importantes de Acción Nacional como la senadora Indira Rosales; el legislador federal, Carlos Valenzuela y los diputados locales Verónica Pulido, Jaime de la Garza, Miguel Hermida Copado así como los alcaldes de Veracruz y Boca del Río Patricia Lobeira y Juan Manuel Unanue y Miguel Angel Yunes Marquez. Del Partido Revolucionario Institucional la acompañaron el precandidato José Yunes Zorrilla y la secretaria general del Revolucionario Institucional, Lorena Piñón.

<https://www.diariodexalapa.com.mx/local/asi-fue-la-visita-de-xochitl-galvez-el-salon-de-eventos-baalbeck-de-boca-del-rio-11162021.html>



Xóchitl Gálvez llega a Veracruz, abarrota Boca del Río y reúne al Frente Amplio

Este domingo arribó al municipio de Boca del Río la precandidata del Frente Amplio por México, Xóchitl Gálvez. Cientos de personas abarrotaron el salón Baalbeck ubicado en Ruiz Cortines en el municipio de Boca del Río. También estuvo presente el diputado federal y propuesta del PRI para la elección a gobernador de Veracruz para 2024, José Yunes Zorrilla, quien fue respaldado por Miguel Ángel Yunes Márquez y Xóchitl Gálvez para ser el próximo mandatario estatal.

<https://xeu.mx/boca-del-rio/1303432/xchitl-galvez-llega-a-veracruz-abarrota-boca-del-rio-y-reune-al-frente-amplio>



#TRICOLOR

CIERRA FILAS EL
PRIISMO DE EDOMEXLO HACE PARA
ENCARAR LOS
RETOS DEL 2024PABLO
CRUZESTADOS@
ELHERALDODE
MEXICO.COM

El priismo del Estado de México está llamado a cerrar filas y trabajar en unidad para darle rumbo al país, dejó en claro el presidente del Comité Directivo Estatal (CDE), Eric Sevilla, al sostener que todos vamos a enfrentar el reto electoral del 2024 desde la trinchera militante y con el ánimo al más alto nivel para ganar las presidencias municipales y la mayoría en el Congreso.

En reunión con la diputada federal y delegada del CEN del PRI, Ana Lilia Herrera, llamó a la militancia priista a "ser un solo puño apretado para evitar que los detractores del partido nos distraigan de los objetivos claros que tenemos para salvar a la patria de un régimen dictatorial, lo que demanda el esfuerzo de sociedad y militancia que tiene al PRI más vivo que nunca. ●

125

PRESIDENCIAS MUNICI-
PALES SE RENOVARÁN
EN EDOMEX EN 2024.

FOTO: ESPECIAL



UNIÓN

● Sevilla enfatizó que la militancia priista superará las adversidades.



Elige 4T a diputado del Verde por ÁO

SELENE VELASCO

Javier López Casarín, diputado federal del Partido Verde Ecologista (PVEM) y operador del ex aspirante presidencial, Marcelo Ebrard, será el candidato del Partido Morena que contendrá por la Alcaldía Álvaro Obregón, en la actualidad gobernada por Lía Limón, de la Oposición PAN-PRI-PRD.

Sebastián Ramírez, dirigente de Morena en la Capital del País, informó la designación del también presidente de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación en la Cámara de Diputados.

“Nos da gusto informar que el compañero @Lopez-CasarinJ representará a nuestro Movimiento en Álvaro Obregón el próximo año. Un hombre honesto y comprometido con la innovación como herramienta para el bienestar, pondrá fin al mal gobierno panista y llevará la transformación a la alcaldía. ¡Enhorabuena!”, escribió el morenista.

Casarin ha sido crítico de la ex Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, quien ganó en la encuesta a la candidatura presidencial a Ebrard y ha afirmado que denunciará prácticas ilegales en la 4T.

Entre quienes también aspiraban a la nominación estaban los diputados locales de la CDMX, Valentina Batres y Eduardo Santillán; el coordinador en la Secretaría de Inclusión Social (Sibiso), Fernando Zárate; y el ex subsecretario de Gobernación federal, Ricardo Peralta.

También quedaron en el camino Humberto Morgan, activista y ex integrante de la banda “Los Panchitos”; Leticia Robles, ex Delegada de ÁO por el PRD; y Lorena Villavicencio, ex diputada federal.



■ Tras la designación, los contendientes se tomaron una foto del recuerdo.



Designa Morena al pevemista Javier López para la Álvaro Obregón

DE LA REDACCIÓN

La dirigencia local de Morena informó de la designación del diputado federal del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), Javier López Casarín, como precandidato a la alcaldía Álvaro Obregón para los comicios de junio de 2024.

El líder del partido, Sebastián Ramírez, hizo el anuncio en sus redes sociales acompañado de una imagen del abanderado y los políticos morenistas que aspiraban a ese cargo. "Un hombre honesto y comprometido con la innovación como herramienta para el bienestar pondrá fin al mal gobierno panista y llevará la transformación a la alcaldía", expresó.

El también empresario preside la Comisión de Ciencia y Tecnología en la Cámara de Diputados y es identificado como parte del círculo más cercano al ex canciller Marcelo Ebrard Casaubon.

Acuerdo en Iztapalapa

Por otra parte, dirigentes sociales, políticos, empresariales, vecinales, de comerciantes y de la academia firmaron un acuerdo por la unidad de Iztapalapa, en el que se comprometen a construir un modelo de go-

bernanza participativo, inclusivo y democrático, así como profundizar la organización social y vecinal y desarrollar una agenda donde los derechos sociales sean el eje fundamental en dicha alcaldía.

Las diputadas federales Aleida Alavez Ruiz y Ana Karina Rojo, las legisladoras locales Marisela Zúñiga, Esperanza Villalobos e Indali Pardo, así como el magistrado Rufino H. León y la ex diputada local Rebeca Peralta, entre otros dirigentes, coincidieron en señalar que la alcaldía más poblada de la Ciudad de México enfrenta múltiples retos que se deben ir solucionando.

Alavez consideró que se debe colocar a Iztapalapa como un referente nacional por sus políticas, por la inclusión, por colocar en el centro de la acción pública a las personas, particularmente a las más desfavorecidas; por hacer una redistribución del ingreso no sólo con programas, sino recuperando espacios públicos y proveyendo servicios e infraestructura de calidad.

En tanto, líderes morenistas en Cuauhtémoc pidieron que haya encuesta para designar a quien será el precandidato para esta alcaldía, pues se requiere unidad para evitar lo que ocurrió en 2021 y no permitir que esta demarcación estratégica esté en manos de la derecha.



MANPOWERGROUP

Pide a diputados corregir recorte a jornada laboral

AIDA RAMÍREZ

Dice que la Constitución no habla de horas trabajadas sino de días a trabajarse, "hay que hacer modificaciones", señala

Las modificaciones constitucionales aprobadas por diputados en comisiones de San Lázaro, deberá revisarse y modificarse, ya que en la Constitución no se habla de horas laborales, sino de días a trabajarse.

Así lo afirmó a Ovaciones, la presidenta de la firma de recursos humanos ManpowerGroup para América Latina, Mónica Flores, al observar que es necesario que los legisladores tomen en cuenta todas las observaciones de los sectores que conforman la iniciativa privada.

Aseveró: "hay que hacerle modificaciones al documento porque no se habla de laboral "es una buena idea", pero que se debe implementar "de manera cautelosa, precisa y sabia, no debe ser de un día para otro, sino de manera gradual en los próximos años, porque lo que se requiere es aprovechar esta nueva ventana, pensando en el bienestar de los trabajadores no sólo por las horas que trabajan, la reducción no necesariamente lleva a una mejora de salario".

Recordó que los empleadores están enfrentando varios ajustes como el aumento de las cargas patronales, el aumento al salario mínimo, el de las vacaciones, "que son decisiones buenas, pero se ha incrementado el costo del empleador y lo que queremos es ser atractivos para aumentar la inversión, la que llegue y la que está".

Beatriz Robles, directora de Operaciones de Manpower de América Latina, precisó que la

revisión de la reducción de la jornada laboral tiene que ir acompañada de un incremento en la productividad de los trabajadores y este incremento no pasa de manera automática.

El director general de ManpowerGroup México, Caribe y Centroamérica, Alberto Alesi advirtió que de aprobarse la iniciativa de reforma constitucional se tendrá un impacto de entre 25% a 50% a los costos laborales; consideró que habría que seguir modelos probados en algunos países similares a México, y que su aplicación sea de manera gradual de entre tres a cinco años.

Dijo que la reducción de la jornada podría traer dos tipos de incremento, "el propio de poder multiplicar las ausencias que ya tenemos por las vacaciones, más días a cubrir y más gente a subir en la operación"; y "si los turnos que tenemos podemos cubrirlos con la misma gente pagando horas extras, saldrá más caro o (hay que pensar en) incluir un turno nuevo".

De su parte, Héctor Tejada Shaar, presidente de la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo (Concanaco-Servytur), en entrevista con Ovaciones, aplaudió el hecho de que la propuesta se pasara para ser discutida el próximo año, pero dijo que se seguirá trabajando y revisando lo propuesto por Morena.

Y es que advirtió que las condiciones del país "no pueden soportar un cambio o un tema de éstos, ya que la cantidad de trabajadores no sería suficiente ni siquiera para soportar esta reducción de horario laboral".



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
OVACIONES	24	18/12/2023	LEGISLATIVO

La reducción de la jornada laboral "es una buena idea", pero que se debe implementar de manera cautelosa y precisa



La reducción de la jornada es una buena idea



Aguinaldo 2023: esto es lo que recibirán los diputados y senadores este diciembre

Llegó la época decembrina y así como el resto de los ciudadanos, los funcionarios públicos también reciben el famoso aguinaldo como gratificación del trabajo realizado durante el año 2023, tal y como lo indica la Ley Federal del Trabajo mexicana.

Hay mucha curiosidad en la población de cuánto es lo que reciben funcionarios como los legisladores, por eso aquí en Político MX te lo contamos.

De acuerdo con el Presupuesto de Egresos de la Federación 2023, los diputados de San Lázaro, reciben un aguinaldo 140 mil 504 pesos brutos tomando en cuenta su sueldo base anual.

Sin embargo, también cuentan con bonos de fin de año que corren por cuenta de cada grupo parlamentario, es decir, de cada uno de sus partidos, sin embargo, esa cantidad no es pública.

Son 500 personas las que integran la Cámara de Diputados, por lo que representará un gasto de 70 millones 252 mil pesos del erario.

Los miembros de la Cámara de Senadores reciben un aguinaldo más abundante, pues su sueldo base es mayor que el de los diputados.

De acuerdo con el mismo documento, por motivo de aguinaldo, los senadores son acreedores de 344 mil 877 pesos.

Tomando en cuenta que la Cámara Alta está compuesta por 128 legisladores, el gasto total representa cerca de 44 millones 144 mil 256 pesos.

<https://politico.mx/aguinaldo-2023-esto-es-lo-que-recibiran-los-diputados-y-senadores-este-diciembre>



"LA AUTONOMÍA INDÍGENA SE HA SATANIZADO"

EL EXTITULAR DE LA COMISIÓN para el Diálogo con los Pueblos Indígenas, Jaime Martínez Veloz, dijo que cumplir los Acuerdos de San Andrés es un tema de la agenda nacional



LA REBELDÍA

POR ANDRÉS BECERRIL
andres.becerril@gimm.com.mx

La autonomía indígena —acuerdo al que llegaron el gobierno federal y el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN), después del levantamiento armado del 1 de enero de 1994—, se ha satanizado, aseguró Jaime Martínez Veloz, extitular de la Comisión para el Diálogo con los Pueblos Indígenas.

Martínez Veloz —quien era diputado federal cuando se firmaron los Acuerdos de San Andrés en 1996—, dijo que la visión gubernamental de la balcanización del país en el momento que operasen las autonomías indígenas, es un argumento mentiroso; es el crimen organizado lo que ha balcanizado a México.

En entrevista con **Excelsior** con motivo de la serie por los 40 años de la fundación del EZLN y las tres décadas del levantamiento armado, Martínez Veloz aseguró que cumplir los Acuerdos de San Andrés es uno de los temas de la agenda nacional de mayor importancia. Dijo que, a partir de una nueva configuración nacional de las fuerzas políticas que surge de las elecciones del próximo año, deberá encargarse de ese punto.

Sobre la firma de los Acuerdos de San Andrés en materia de derechos y cultura indígena recordó que ese fue el primer punto en la negociación suspendida, que también tenía en la agenda Democracia y Justicia; Bienestar y Desarrollo; Derechos de la Mujer en Chiapas; Reconciliación en Chiapas y sexto la firma del Acuerdo de Paz Definitivo.

"Después de un proceso largo de debates no fue sólo sentarse un día y acordar sobre el tema. Las propuestas se sometían a consulta de la comunidades indígenas y de las dependencias de gobierno; ambas delegaciones del gobierno y del EZLN invitaron a representaciones indígenas.

"Así, el tema de derechos y cultura indígena se firmó el 16 de febrero de 1996 después de un amplio proceso de consulta; hubo coincidencia de las partes; de tal manera que los Acuerdos de San Andrés no son la expresión de una noche de ocurrencias o de ideas muy brillantes, sino además de brillantes, sí consensuadas con todas las comunidades, es un proceso muy sólido, que a la fecha se sigue hablando de él", dijo.

**UN NUEVO PACTO SOCIAL**

Recordó el exlegislador que, de manera paralela a la negociación entre el gobierno y el EZLN, "acordamos un proceso que impulsara un diálogo nacional para la construcción de un nuevo pacto social, donde se convocaría a todas las instancias del gobierno, a los partidos, a organizaciones ciudadanas, que iban desde la Coparmex, hasta el EZLN, y donde el EZLN iba a ser uno de los actores, no el actor.

"Se hicieron foros sobre la reforma del estado, eran dos procesos, el estrictamente que tenía que ver con las delegaciones del gobierno y del EZLN, y por otro, un proceso de reforma democrática; de alguna manera ese fue uno de los elementos que impulsaron la reforma electoral de 1996, que es una reforma que se produjo con amplio consenso.

"De 457 votos, se aprobó con 453; ahí participó el PRD con Andrés Manuel López Obrador como presidente del PRD. El tema de derechos y cultura indígenas es un documento muy importante que, desde mi punto de vista, mucho de ello nutrió también a la ONU cuando en 2007 publicó lo que fue la declaración de la ONU en materia indígena. Con el documento de la ONU se confirmó que lo planteado por el EZLN era algo que expresaba el reclamo de muchos pueblos de México y del mundo", señaló.

Martínez Veloz señaló que existió un falso debate y una interpretación inadecuada por parte del gobierno sobre la concepción de la autonomía de los pueblos indígenas, acuerdo al que se había llegado, pero que se atoró.

"Autonomía no significa soberanía, si la autonomía implicara soberanía ningún municipio del país sería autónomo ninguna universidad sería autónoma. La autonomía no significa soberanía, significa tener capacidad de decisión sobre lo que pasa en su territorio, lo que pasa en su función comunitaria.

SUJETOS DE DERECHO PÚBLICO

"Hay un aspecto importante con el asunto del reconocimiento a los pueblos indígenas, pasa porque no son sujetos de derecho público. En este país, los únicos que no tienen el estatus como sujetos de derecho público son los pueblos indígenas, los ejidos lo tienen, los fraccionamientos lo tienen. Todos los tienen, menos los indígenas.

"Los indígenas son el único sector de la población que no tiene el respaldo constitucional y de normas jurídicas para establecer negociaciones o acuerdos con lo que pasa en sus tierras y territorios, lo que ha generado un enorme desencuentro social, una enorme segregación y es, de alguna manera, una explicación de por qué los pueblos indígenas siguen siendo los más pobres entre los pobres".

A pregunta expresa sobre el hecho que desde 1996 el gobierno mexicano advertía sobre un riesgo si se dota de autonomía a los pueblos indígenas, sobre todo porque chocaría con la propiedad de la nación de lo que existe en el subsuelo, como petróleo, oro, plata, litio, Martínez Veloz dijo:

"No es un riesgo, debería ser una realidad; es como alguien en su propiedad tienes

debajo una serie de elementos, esa persona tiene la capacidad de negociar sobre eso, ¿sí o no? Los ejidos tienen esa capacidad jurídica, ¿por qué no la tienen los indígenas?; si hay una expropiación en un ejido, el Estado está obligado a resarcir esa expropiación mediante un procedimiento, un pago o diversas acciones.

"El hecho de que los pueblos indígenas no tengan el reconocimiento como sujetos de derecho hace que en sus tierras y territorios se instalen una serie de proyectos a espaldas de ellos o por encima de ellos, y

eso está sucediendo, sobre todo con la minería", explicó.

"Por ejemplo, hasta 1994 se había concesionado un millón de hectáreas; de 1994 a 2000, otro millón: con (Vicente) Fox se concesionaron ocho millones (de hectáreas) y con (Felipe) Calderón se concesionaron 24 millones de hectáreas; hay un disparo brutal en las concesiones mineras y muchas de ellas en pueblos y territorios indígenas, donde se han visto en desventaja ante ese avasallamiento económico, político, muchas

veces acompañado por grupos del crimen organizado.

"Lo cual pone en desventaja a los pueblos, no concuerda el gran disparo de las explotaciones mineras en México, con las condiciones de pobreza que subsisten en las comunidades indígenas", señaló.

LA MINERÍA, UN PROBLEMA

De acuerdo con Martínez Veloz, en 300 años de la colonia española hubo una producción de 182 toneladas de oro; de 1994 a la fecha, en 30 años, él calcula una producción de dos mil toneladas de oro formalmente.

"El gobierno federal no tiene las bitácoras de extracción, se sabe lo que se ha producido en la minería con los números de las empresas, no del gobierno. No hay bitácoras gubernamentales que indiquen qué está produciendo México en minería.

"Incluso, dijo, la explotación de la minería tiene un impuesto a las utilidades netas de 7.5%,

que se aprobó en 2013 y que se distribuía entre los pueblos y comunidades que producían mina; llegó este gobierno y canceló el fideicomiso que repartía esa utilidad a los pueblos mineros, no el impuesto; además, en tiempos de (Felipe) Calderón se firmó un acuerdo con Canadá, para evitar la doble tributación del Impuesto Sobre la Renta, donde Canadá que domina 74% de la minería en México se lleva el oro, la plata, los demás minerales y, además, los impuestos. La pregunta es por qué no se ha cancelado

ese convenio que es lesivo contra nuestro país, es un tema económico de primera importancia.

"No tener esos recursos para las comunidades indígenas y los pueblos mineros es lesivo; pongo como ejemplo el caso de Coahuila, los mineros que están atrapados en El Pinabete, que quedaron sepultados, no pueden ser rescatados porque el estado de Coahuila no tiene dinero con qué sacarlos; en 2014 Coahuila tenía por ese concepto 280 millones de pesos, que fue cancelado por el gobierno federal".



Sobre qué se necesitaría hacer para reactivar la posibilidad de una ley indígena que otorgue autonomía a los pueblos indígenas, la que quedó congelada en 2001, el exdiputado federal mencionó:

BALCANIZACIÓN, ARGUMENTO MENTIROSO

"Es uno de los temas de la agenda nacional de mayor importancia; una nueva configuración nacional de las fuerzas políticas, a partir de la Cámara de Diputados que se produzca el próximo año, a partir de las elecciones de junio, debería proceder. Esto es mucho más importante que el tema del nombramiento de los jueces y ministro por votación popular.

"Recuperar y concretar los Acuerdos de San Andrés es un Imperativo nacional que es lo que le puede dar cimiento sólido a la construcción del desarrollo nacional, mientras esto no suceda... el nuevo acuerdo del Estado mexicano con los pueblos originarios, es el cimiento de un edificio, es la base fundamental; a un edificio se le pueden poner todos los arreglos, decoración que se quiera, pero si no arreglas los cimientos ese edificio más tarde o más temprano se va a caer; si no se consolida la relación del Estado mexicano con sus pueblos originarios todo lo que hagamos va a ser muy endeble".

Y sobre la balcanización que dijo el presidente Zedillo sucedería si se otorga autonomía a los pueblos indígenas, Martínez Veloz concluyó:

"Se ha satanizado el tema de la autonomía indígena, las universidades son autónomas y no son soberanas; los municipios son autónomos y no son soberanos. Eso de la balcanización es un argumento mentiroso, lo que ha balcanizado al país es el crimen organizado. Incluso, el reconocimiento de las autonomías a los pueblos indígenas significaría la recomposición del tejido social, porque les daría el poder a las comunidades de negociar mayores niveles de desarrollo.

"Es una mentira. Detrás de esa descalificación están en juego los intereses de las grandes corporaciones, energéticas, mineras, financieras, eso, ese, ni más ni menos. De tras del incumplimiento de los Acuerdos de San Andrés no está el tema de la balcanización, está el tema de la acumulación de capital en unas cuantas manos".

Explotación

El exlegislador Jaime Martínez dijo que en 300 años de la colonia española hubo una producción de 182 toneladas de oro; de 1994 a la fecha, en 30 años, él calcula una producción de dos mil toneladas de oro formalmente.



El obispo Samuel Ruiz y miembros de la comisión de paz hablan con la prensa después de que miembros del EZLN y el gobierno firmaron el primer acuerdo de paz, el 16 de febrero de 1996. Tres días antes, la policía militar tomó posiciones como guardia en el lugar de las conversaciones de paz entre el gobierno y los zapatistas.





PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

EXCELSIOR

8

18/12/2023

LEGISLATIVO



Fotos: Archivo Histórico **Excélsior**

El comandante David y miembros del EZLN conversan con la prensa luego de firmar el primer acuerdo de paz con el gobierno mexicano en Chiapas el 16 de febrero de 1996.



INE RECORTA 558 MDP PARA ORGANIZAR COMICIOS DE 2024

Por Redacción / *El Independiente*

El Instituto Nacional Electoral (INE) de México redujo 558.9 millones de pesos el gasto programado para organizar las elecciones presidenciales, del Congreso y locales de junio de 2024.

En un comunicado difundido este sábado, el organismo autónomo electoral indicó que su Consejo General aprobó por unanimidad la reducción de 552.6 millones de pesos (32.1 millones de dólares) para organizar el proceso de elección para elegir a la nueva presidenta de México.

Con esto, el gasto total estimado para 'organizar proceso electoral federal', que también incluye la elección de 628 legisladores del Congreso mexicano, pasó de 9.355,4 millones de pesos a 8.802,8 millones de pesos.

Para la organización de los procesos electorales locales el INE redujo de 81.8 millones de pesos a 75.5 millones de pesos.

Esto implicó el recorte presupuestal de 6.3 millones de pesos para la ordenación de los comicios para la elección de gubernaturas, entre ellas la capital Ciudad de México, así como de congresos locales, ayuntamientos, entre 19 mil cargos públicos.

En ambos casos, el INE aseguró que los ajustes en su gasto no tienen impacto en la organización de los procesos electorales del próximo año.

Asimismo, el INE informó que contará con un presupuesto de 22,322.9 millones de pesos para su ejercicio fiscal de 2024.

GASTO RECIÉN APROBADO GARANTIZA TRES EJES RECTORES

El organismo autónomo precisó que, entre estos recursos, no se estimaron los

recursos necesarios para el financiamiento de los partidos políticos con registro en México, ya que, dijo, fue aprobado por separado y refleja el recorte de 5,003.2 millones de pesos aprobado con anterioridad por la Cámara de Diputados.

La consejera del INE, Carla Humphrey, presidente de la Comisión Temporal de Presupuesto 2024, indicó que el gasto recién aprobado garantiza tres ejes rectores: no comprometer los estándares de calidad INE y certeza para la preparación y desarrollo del proceso electoral.

Así como la no afectación de derechos laborales y presentar la información con el mayor detalle posible en términos de la desagregación del gasto en sus componentes básicos.

ORDENA INE A REVISTA SIEMPRE RETIRAR PUBLICACIONES

El partido MORENA denunció a la directora de la Revista "Siempre" por la publicación de un ejemplar que exhibía la imagen de la precandidata Claudia Sheinbaum Pardo junto a símbolos ofensivos, por lo que la Comisión ordenó la suspensión de la reproducción, circulación y distribución del ejemplar, así como la eliminación de la nota editorial de la plataforma digital de la revista en un plazo no mayor a 24 horas.



Foto: Cuartoscuro



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
DE LIBRE ContraRéplica ANÁLISIS DE POLÍTICA	3	18/12/2023	LEGISLATIVO

ORDENA INE A LA REVISTA 'SIEMPRE!' RETIRAR PORTADA Y TEXTO CON DISCURSO DE ODIOS CONTRA SHEINBAUM

- **LA COMISIÓN** de Quejas y Denuncias del INE ordenó retirar todos los ejemplares y la editorial de internet con número 3678 de la revista Siempre!, así como cualquier forma de su publicación, por considerar un discurso de odio en contra de Morena y su precandidata única, Claudia Sheinbaum Pardo.
- Ello en respuesta a la resolución a la queja presentada por el representante de Morena, Sergio Gutiérrez Luna.
- El también diputado federal señaló que el 12 de diciembre, presentó queja en contra de Beatriz Pagés Rebollar, directora general de la revista Siempre!, así como de los responsables de la edición impresa de dicha revista, donde se solicitó la suspensión de la reproducción, circulación, distribución, venta y promoción de la portada 3678 por violaciones a disposiciones



"Es una infamia que no íbamos a dejar pasar": Gutiérrez Luna. **Cuartoscuro**

electorales y discurso de odio en la que se muestra una silueta en alusión a la doctora Claudia Sheinbaum con un listón de símbolos nazis en la cabeza.

- "Es una infamia que no íbamos a dejar pasar, y hay indignación en México por la falta de respeto de la señora Pagés, bien identificada con la derecha recalcitrante, que usó la discriminación y el odio. Esta portada es deshonesto y ultrajante", finalizó Gutiérrez Luna.

Claudia Bolaños



Divisiones internas afectarían vigilancia de comicios, afirman

Disputas en INE y TEPJF afectan confianza: expertos



Si se transmite una imagen de que si no se pueden poner a resolver, ni siquiera los problemas internos, difícilmente podrán resolver los conflictos que resuciten a lo largo de las elecciones”.

Javier Martín Reyes,
EXPERTO UNAM.

● En los últimos días se han notado las diferencias internas en los integrantes de los órganos electorales

Maritza Pérez
maritza.perez@eleconomista.mx

De continuar las crisis internas en las que están inmersos los dos principales árbitros electorales del país —el INE y el TEPJF—, se corre el riesgo de una parálisis que podría afectar el rumbo de las próximas elecciones, además de una desconfianza de los actores políticos y la ciudadanía, señalaron expertos en la materia.

Benito Nacif, exconsejero Electoral del Instituto Nacional Electoral (INE), recordó que no es la primera vez que tanto el INE como el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) atraviesan momentos de crisis internas en torno a construir los consensos necesarios para hacer nombramientos claves o elegir liderazgos.

Cabe señalar que ambos organismos, encargados de llevar a buen término las elecciones de 2024 han presentado diversos conflictos en las últimas semanas. Por un lado está la renuncia del magistrado Reyes Rodríguez Mondragón a la presidencia del Tribunal, quien cedió a las presiones de tres de sus compañeros magistrados, por la supuesta pérdida de confianza en su liderazgo.

Mientras que, en el INE, se presenta una evidente división entre consejeros, que no ha permitido que se lleguen a los acuerdos necesarios para integrar en su totalidad a la Junta General Ejecutiva.

Benito Nacif consideró que el que se presenten estos conflictos en medio de un proceso electoral nacional ha provocado pendientes en algunos asuntos electorales que, de seguir la crisis, puede paralizar a estos organismos.

“Es importante que se construyan los consensos. Creo que si lo hacen rápido y cierran estas crisis en las que se encuentran, la afectación al proceso electoral sería realmente nula. El problema sería si estas diferencias y estos conflictos internos se prolongan y terminan paralizando a estas instituciones (...) y entonces sí tendría repercusiones sobre el proceso electoral (...) puede, digamos, entorpecer el funcionamiento de estas instituciones”, dijo,

El también profesor de la División de Estudios Políticos del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE), destacó que a esta crisis interna se le suma las presiones políticas y presupuestarias que han abonado a que no puedan funcionar debidamente.

Y es que recordó que en el caso del TEPJF, el Senado de la República mantiene pendientes el nombramiento de dos magistrados lo cual, dijo, “está generando las condiciones para estos conflictos internos (...) creo que esto está generando una presión excesiva al interior de estos órganos colegiados”.

Mientras que el caso del INE, la falta de consensos y la posible imposición de los nombramientos desde el Congreso, le resta fuerza a esta institución para llegar a los acuerdos necesarios.

“Creo que hay una lógica de imposición que está prevaleciendo y eso me parece muy preocupante porque daña a las instituciones como el INE como el Tribunal como la Suprema Corte de Justicia que son instituciones que surgen del consenso de las fuerzas políticas en el Congreso y ahora el actual gobierno ha mostrado un total desinterés por construir, un desprecio al diálogo, con la oposición y creo que eso es parte del problema que estamos viviendo ahora en estos organismos”, subrayó.

Debate equivocado

Por otro lado, Javier Martín Reyes, investigador electoral de la UNAM, consideró que puede ser preocupante que en pleno proceso electoral el debate



Es importante que se construyan los consensos. Creo que si lo hacen rápido y cierran estas crisis en las que se encuentran, la afectación al proceso electoral sería realmente nula”.

Benito Nacif,
EXCONSEJERO
ELECTORAL.

público gire en torno “a los árbitros y no a los jugadores”.

Y es que, dijo, en este momento de lo que se tendría que estar hablando es de los procesos internos de los partidos políticos, de las precampañas, y todo aquello que falta para el proceso electoral más grande en la historia de México.

En el caso del INE, sostuvo que se ha evidenciado una falta de capacidad para poner sobre la mesa de perfiles que sean aceptables para una mayoría calificada de consejeros electorales, lo cuales, sostuvo, se pueden considerar perfiles “cómodos” para la presidenta de este organismo, pero al estar en medio de un proceso electoral, “ese tipo de perfiles no generan las medidas que se necesitan (...) hay un enorme cantidad de personas tanto adentro del INE como afuera del INE que son expertas y expertos en materia electoral que perfectamente podrían desempeñar estos importante es cargos”.

Mientras que, en el caso del TEPJF, expresó que sus conflictos son parte de la persistencia de una división de larga data que ha generado una estabilidad al interior de este organismo.

Por ello, Martín Reyes subrayó que las crisis en estos entes electorales, más allá de las afectaciones internas, podría afectar en su imagen ante la ciudad, ya que deben constituirse como órganos imparciales e independientes, y ante los desacuerdos se ven lejos de abonar a la que confianza que les debe tener la ciudadanía.

“(Son instancias) para resolver los conflictos electorales, y con ese tipo de declaraciones terminan restándole confianza al árbitro porque le vas levantando suspicacias sobre las razones detrás de las peticiones”, dijo.

“Un buen arbitraje, lo que transmite es confianza y cómo se genera confianza (...) Entonces pues si se transmite una imagen de que si no se pueden poner a resolver, ni siquiera los problemas internos, difícilmente podrán resolver los conflictos que resuciten a lo largo de las elecciones”, advirtió.

Las elecciones del 2024 son consideradas las más grandes de la historia por el número de electores convocados a las urnas y la cifra de cargos a elegir.



Esta semana en el INE se determinarán los nombramientos faltantes, mientras que en el Tribunal Electoral se realizará el traslado de la presidencia. FOTOS: CUARTOSCURO





CRISIS EN EL INE Y EN EL TEPJF

Por Redacción / *El Independiente*

Este sábado se reanudó la sesión que había sido reventada el viernes, en la cual se incluyeron acusaciones entre consejeros electorales, además de que representantes de partidos advirtieron que impugnarían ante el Tribunal Electoral.

A seis meses y dos semanas de que se lleven a cabo las elecciones más importantes de México, en las que se renovará un número sin precedente de cargos públicos, incluidos los de presidente y congresistas federales, las instituciones encargadas de organizarlas y sancionarlas no ofrecen certidumbre debido a la crisis por la que atraviesan y a las conspiraciones que no dejan avanzar en sus pendientes.

En el Instituto Nacional Electoral y Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación existe una crisis que estalló el pasado viernes en el Consejo General, cuando se discutían dos proyectos contradictorios entre sí sobre el nombramiento de la Secretaría Ejecutiva. Y es que en el INE llevan nueve meses sin secretario ejecutivo, su principal funcionario operativo.

Esa importante tarea la ha cubierto un encargado de despacho al igual que las correspondientes a cuatro direcciones ejecutivas, tres unidades técnicas, la dirección jurídica y la coordinación de comunicación social, que operan con encargados, pero sin la legitimidad que les daría el Consejo General con el aval de por lo menos ocho de sus once integrantes.

CON DIFICULTADES DESDE MAYO

En el caso de la secretaría ejecutiva, Guadalupe Taddei no ha podido gestionar esos ocho votos de sus pares los consejeros, desde que el 12 de mayo pasado fue

rechazada su propuesta de Flavio Cienfuegos para ocupar el cargo.

Mientras tanto, en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), los magistrados de su Sala Superior elegían en sesión privada y votación dividida a Mónica Soto, quien será su presidenta a partir del próximo 3 de enero. Su voto y el de los magistrados Felipe de la Mata y Felipe Fuentes Barrera avalaron la designación, es decir, el grupo que exigió la renuncia por pérdida de confianza de Reyes Rodríguez Mondragón en días pasados, quien había renunciado en la víspera y que votó en contra de la designación de Soto junto con la magistrada Janine Otálora.

La presidenta del INE, Guadalupe Taddei, indicó que este domingo entregaría a todos los consejeros electorales el listado de propuestas para dichos cargos, mientras que hoy y mañana martes se llevarán a cabo las entrevistas correspondientes y el miércoles se podrán realizar las deliberaciones correspondientes, antes del próximo Consejo General que se realizará el 21 de diciembre.



Foto: Cuartoscuro



morena

GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

Intolerancia

18/12/2023

LEGISLATIVO



Diputados federales de Morena seguirán apoyando a Sergio Salomón: Raymundo Atanacio

El diputado federal por Morena, Raymundo Atanacio Luna, aseguró que en 2024 la bancada legislativa por Puebla no dejará solo al gobernador Sergio Salomón Céspedes Peregrina, y lo seguirá apoyando para que le vaya bien a Puebla. El legislador señaló que a un año de haber asumido la gubernatura, Sergio Salomón Céspedes Peregrina ha demostrado ser el gran conciliador de Puebla tras mantener la paz y gobernabilidad en el estado.

<https://intoleranciadiario.com/articles/politica/2023/12/17/1019793-diputados-federales-de-morena-seguiran-apoyando-a-sergio-salomon-raymundo-atanacio.html>



Equipo. La precandidata adelantó que Sebastián Ramírez, presidente de Morena, será su coordinador de campaña

ÁNGEL ORTIZ

Omar García Harfuch, Mariana Boy y Hugo López-Gatell son nombres que resuenan nuevamente luego de que la precandidata a la Jefatura de Gobierno por la alianza "Juntos Hacemos Historia", Clara Brugada, presentó a las y los integrantes de su Consejo Asesor Programático.

Ante simpatizantes y militantes, la exalcaldesa de Iztapalapa informó que será el presidente de Morena en la capital del país, Sebastián Ramírez, su coordinador de campaña.

Brugada refirió que se trata de un equipo diverso y capaz que representa la riqueza de la Ciudad de México y quienes "han ayudado a construir nuestro país, en especial esta ciudad", por lo que agradeció el compromiso que van a emprender, dado que, abundó, serán el vínculo con la sociedad.

"Cada una y cada uno de los que hoy están presentes serán el vínculo con sectores de la sociedad que quieren ser escuchados y atendidos; en este proyecto cabemos todas y todos, mujeres, hombres, artistas, científicos, profesionistas, empresarios, trabajadores, indígenas", afirmó

LÓPEZ-GATELL, MARIANA BOY Y SALVADOR GUERRERO SON ALGUNOS PERSONAJES

Clara Brugada da a conocer a los miembros de su Consejo Asesor

En la ruta hacia la construcción de la Ciudad Utopía democrática, cuidadora, incluyente, justa y humanista, me acompañará el mejor Consejo Asesor creativo y diverso"

CLARA BRUGADA
Precandidata a Jefatura de Gobierno

Brugada al subrayar que transformar es avanzar, por lo que la ciudad no admitirá retrocesos.

Entre los nombres que integran su Consejo Asesor se encuentran sus compañeros, con quienes contendió por la precandidatura, Omar García Harfuch, Mariana Boy, Hugo López-Gatell y Miguel Torruco.

Así como Jesús Rodríguez, presidente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo, así como Salvador Guerrero, presiden-



ANUNCIO. La morenista comentó que en los próximos meses se integrarán más personas para consolidar el segundo nivel de la Cuarta Transformación en la capital.

te del Consejo Ciudadano para la Seguridad y la Justicia.

El grupo no sólo lo conforman personas con experiencia en el servicio público, sector empresarial

o la política, ya que contempla a personajes destacados en diversas disciplinas como Elena Poniatowska, Carmen Boullosa o Armando Bartra; además de nombres interna-

cionales como Ada Colau, Ana Falú, Silvia Emanuelli, Yves Cabannes y Jorge Melguizo.

El Consejo Asesor será dirigido por Alejandro Encinas y se informó que el presidente de Morena en la Ciudad de México, Sebastián Ramírez, fue designado como coordinador de campaña, quien manifestó sentirse orgulloso de formar parte de dicho equipo.

"Agradezco y asumo con mucha responsabilidad la coordinación de esta campaña. ¡En Clara tenemos un extraordinario liderazgo para seguir Transformando la Ciudad de México", compartió el líder partidista en su cuenta de "X".

La precandidata subrayó que entre las metas de cara al 2024 está recuperar todas las alcaldías, así como lograr la mayoría en el Congreso capitalino.

Brugada adelantó que en el transcurso de los próximos meses se integrarán más personas a su equipo.



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



Proponen transporte escolar gratuito para estudiantes de escuelas públicas de nivel básico

La diputada Joanna Alejandra Felipe Torres (PAN) presentó una iniciativa que reforma al artículo 43 de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial, para establecer que la Federación, las entidades federativas, los municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México deberán proveer transporte público escolar gratuito para las niñas, niños y adolescentes inscritos en escuelas públicas de educación básica. El documento, turnado a la Comisión de Movilidad para dictamen, con opinión de la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, y suscrita por integrantes de su grupo parlamentario, plantea adicionar un párrafo quinto al artículo 43 de dicha legislación.

<https://www.nuevomexicoplural.com/proponen-transporte-escolar-gratuito-para-estudiantes-de-escuelas-publicas-de-nivel-basico/>



Proponen transporte escolar gratuito para estudiantes de escuelas públicas de nivel básico

La diputada Joanna Alejandra Felipe Torres (PAN) presentó una iniciativa que reforma al artículo 43 de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial, para establecer que la Federación, las entidades federativas, los municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México deberán proveer transporte público escolar gratuito para las niñas, niños y adolescentes inscritos en escuelas públicas de educación básica. El documento, turnado a la Comisión de Movilidad para dictamen, con opinión de la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, y suscrita por integrantes de su grupo parlamentario, plantea adicionar un párrafo quinto al artículo 43 de dicha legislación.

<https://ventanaver.mx/principal/proponen-transporte-escolar-gratuito-para-estudiantes-de-escuelas-publicas-de-nivel-basico/>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

efekto10
NOTICIAS

18/12/2023

LEGISLATIVO



Inauguración del Tren Maya, una simulación: Héctor Saúl Téllez

En el marco de que este viernes 15 de diciembre y tras tres años de construcción, el presidente Andrés Manuel López Obrador encabezó el acto de inauguración del primer tramo del Tren Maya, el cual comprende 473 kilómetros, de la ciudad de Campeche al Aeropuerto de Cancún, en Quintana Roo, el diputado Héctor Saúl Téllez Hernández (PAN) calificó de una “clara simulación y una mentira” dicho evento.

<https://efekto10.com/inauguracion-del-tren-maya-una-simulacion-hector-saul-tellez/>



Inauguración del Tren Maya, una simulación, acusan en San Lázaro

En el marco de que este viernes 15 de diciembre y tras tres años de construcción, el presidente Andrés Manuel López Obrador encabezó el acto de inauguración del primer tramo del Tren Maya, el cual comprende 473 kilómetros, de la ciudad de Campeche al Aeropuerto de Cancún, en Quintana Roo, el diputado Héctor Saúl Téllez Hernández (PAN) calificó de una “clara simulación y una mentira” dicho evento.

<https://municipiospuebla.mx/nota/2023-12-17/naci%C3%B3n/inauguraci%C3%B3n-del-tren-maya-una-simulaci%C3%B3n-acusan-en-san-l%C3%A1zaro>



Ricardo Anaya, Lilly Téllez y Marko Cortés encabezan la lista de plurinominales del PAN al Senado

El consejo nacional del blanquiazul aprobó su plataforma de cara a las elecciones de 2024

Por Olivia Vázquez Herrera



Este sábado sesionó a puerta cerrada el Consejo Nacional del **Partido Acción Nacional (PAN)**. Ahí, se aprobó la plataforma de cara a las **elecciones del 2024**, pero también la lista de los **19 aspirantes al Senado vía plurinominal**, entre los que destacan el presidente del blanquiazul, **Marko Cortés**, el excandidato presidencial **Ricardo Anaya** y la controvertida senadora **Lilly Téllez**.

- 1 Marko Antonio Cortés Mendoza
- 2 Karen Michel González Márquez
- 3 Ricardo Anaya Cortés
- 4 María Lilly del Carmen Téllez García
- 5 **Enrique Vargas del Villar**
- 6 Laura Esquivel Torres
- 7 **Mauricio Vila Dosal**
- 8 Ana Teresa Aranda Orozco
- 9 John Robert Hernández (representación migrante)
- 10 Griselda Galicia García (representación indígena)
- 11 Jaime Sánchez Camacho (persona con discapacidad)
- 12 Valeria Román Quiroga
- 13 Sergio Manuel Ramos Navarro
- 14 Amada Meza Bautista
- 15 Salvador Esquivel Fierro
- 16 Elizabeth García Pérez



PODER

El PAN define lista de plurinominales: Marko Cortés y Ricardo Anaya en primeros sitios

En la lista de plurinominales al Senado por el PAN, Marko Cortés, Ricardo Anaya y Lilly Téllez encabezan los nombres

Tania Gómez | 17 diciembre, 2023 | Tiempo de lectura: 2 min



El Consejo Nacional del **PAN** aprobó un listado de 19 aspirantes al Senado de la República por la vía plurinominal, para las elecciones que se disputarán el próximo año.

En los otros seis primeros lugares, que son los que tendrían un lugar asegurado en el Senado, se encuentran la diputada federal guanajuatense, Karen Michel, el excandidato presidencial Ricardo Anaya, la senadora Lilly Téllez y el exalcalde de Huixquilucan, Estado de México, Enrique Vargas.

Le siguen la exsecretaria particular de Cortés, actual diputada e integrante del Comité Ejecutivo Nacional, Laura Esquivel Torres, y el gobernador de Yucatán, Mauricio Vila.

En el octavo sitio está la legisladora guanajuatense Ana Teresa Aranda, posteriormente John Robert Hernández, funcionario del gobierno de Guanajuato, en el número 10 a Griselda Galicia, socióloga que laboró en la Secretaría de Asuntos Indígenas del gobierno de Oaxaca, y en el número 11 a Jaime Sánchez Camacho, a quien se propone para cubrir la cuota de persona con discapacidad.

[El PAN define su lista de plurinominales para el Senado \(la-lista.com\)](https://la-lista.com)



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



Presentan reforma para garantizar educación emocional a nivel inicial y maternal

Con el objetivo de garantizar la educación emocional a nivel inicial y maternal para complementar el desarrollo cognitivo y social de las y los menores, el diputado Marco Antonio Mendoza Bustamante (PRI) solicitó reformar el artículo 12 de la Ley General de Educación. La iniciativa, enviada a la Comisión de Educación para dictamen, señala que la inteligencia emocional es fundamental en la educación de la primera infancia, ya que, durante la etapa formativa, las y los menores atraviesan un periodo de oportunidad para desarrollar habilidades que pueden influenciarlos sistemáticamente a lo largo de su vida.

<https://ventanaver.mx/principal/presentan-reforma-para-garantizar-educacion-emocional-a-nivel-inicial-y-maternal/>



Presentan reforma para garantizar educación emocional a nivel inicial y maternal

Con el objetivo de garantizar la educación emocional a nivel inicial y maternal para complementar el desarrollo cognitivo y social de las y los menores, el diputado Marco Antonio Mendoza Bustamante (PRI) solicitó reformar el artículo 12 de la Ley General de Educación. La iniciativa, enviada a la Comisión de Educación para dictamen, señala que la inteligencia emocional es fundamental en la educación de la primera infancia, ya que, durante la etapa formativa, las y los menores atraviesan un periodo de oportunidad para desarrollar habilidades que pueden influenciarlos sistemáticamente a lo largo de su vida.

<https://www.nuevomexicoplural.com/presentan-reforma-para-garantizar-educacion-emocional-a-nivel-inicial-y-maternal/>



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



Mujeres indígenas registran altos niveles de discriminación y exclusión social: Wences Real

El diputado Victoriano Wences Real lamentó que dentro de la población indígena, las mujeres sufran mayores índices de marginación y exclusión, que las colocan en una situación de profunda desventaja y vulnerabilidad.

<https://planoinformativo.com/970353/mujeres-indigenas-registran-altos-niveles-de-discriminacion-y-exclusion-social-wences-real>



Mujeres indígenas registran muy altos niveles de discriminación y exclusión social: Victoriano Wences

El diputado Victoriano Wences Real lamentó que dentro de la población indígena, las mujeres sufran mayores índices de marginación y exclusión, que las colocan en una situación de profunda desventaja y vulnerabilidad.

<https://efekto10.com/mujeres-indigenas-registran-muy-altos-niveles-de-discriminacion-y-exclusion-social-victoriano-wences/>



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



Avala Pleno promover acceso a información y consulta pública en temas ambientales: Luis Carrillo

La Cámara de Diputados aprobó, con 411 votos a favor, diversas disposiciones de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, a fin de garantizar el acceso a la información y la consulta pública en temas ambientales, informó el diputado Juan Luis Carrillo Soberanis (PVEM).

<https://planoinformativo.com/970352/avala-pleno-promover-acceso-a-informacion-y-consulta-publica-en-temas-ambientales-luis-carrillo>



López Casarín es precandidato por Morena en la ÁO

Por consenso, el diputado federal pevemista, Javier López Casarín, fue designado como precandidato único a la alcaldía Álvaro Obregón por la coalición "Juntos Hacemos Historia".

Tras varias pláticas entre las dirigencias partidistas de Morena, PVEM y PT, así como los aspirantes, determinaron que el actual legislador que preside de la comisión de Ciencia y Tecnología en la Cámara de Diputados los represente en la próxima contienda electoral de 2024 para tratar de arrebatarle el poder a la oposición encabezada por Acción Nacional.

De esta forma, Javier López se convirtió en el tercer precandidato de la alianza que es elegido sin tener que realizar una encuesta para medir las preferencias y conocimientos que tengan los habitantes de una demarcación.

Los anteriores casos fueron Miguel Torruco en Miguel Hidalgo y Leticia Varela en Benito Juárez, demarcaciones que son gobernadas por Acción Nacional.

Mario Delgado, dirigente nacional, Sebastián Ramírez Mendoza, dirigente en la Ciudad de México, así como la Comisión Nacional de Encuestas del CEN de Morena, anunciaron que -por consenso- entre los 11 aspirantes registrados, este domingo fue designado Javier López Casarín como precandidato único del Movimiento Transformador en la alcaldía Álvaro Obregón.

"Seguimos avanzando en la elección de nuestros mejores cuadros para contender en las 16 alcaldías para el próximo año. Hoy tocó Álvaro Obregón y nos enorgullece que Javier López Casarín sea quien nos represente", señaló Ramírez.

El equipo político estará integrado por Valentina Batres Guadarrama, Leticia Robles Colín, Ruth Maricela Silva Andraca, Lorena Villavicencio Ayala, Óscar Manuel Ruiz Estrada, Humberto Morgan Colón, Ricardo Peralta Saucedo, Eduardo Santillán Pérez, Fernando Zárate Salgado y Dana Kuri.

"Nuevamente se privilegió la unidad, y me es grato informales que todos los liderazgos que se inscribieron se sumarán para trabajar en equipo y lograr que el próximo año la *Cuarta Transformación* regrese a esta alcaldía que ha sufrido por el abandono, la indiferencia y el desgobierno del PAN", refirió el líder morenista. /ÁNGELORTIZ



APOYO. El diputado federal del PVEM fue respaldado por otros aspirantes de la alianza "Juntos Hacemos Historia".



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



Evade Infonavit también ley de responsabilidades

ROLANDO HERRERA

El Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit) no sólo pretende que la Auditoría Superior de la Federación (ASF) no lo fiscalice, sino que también elude cumplir con la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

A principios de este mes, el Instituto no entregó a un solicitante información requerida sobre las sanciones impuestas por el Órgano Interno de Control a su empleados.

Su argumento fue que esa ley no le es aplicable.

El Instituto alegó que para sancionar a sus trabajadores aplica un reglamento interior y no la ley que rige la conducta de todos los servidores públicos a nivel federal.

“No se encontró la in-

formación ...ya que el solicitante toma como referencia la Ley General de Responsabilidades Administrativas. Las correspondientes sanciones son en términos del Reglamento Interior de Trabajo”, argumentó.

REFORMA publicó este domingo que el Infonavit presentó el pasado 27 de noviembre una demanda de amparo para evitar la elaboración, publicación y notificación de una auditoría elaborado por la ASF,

que en 2017 reveló daños por 3 mil 240 millones de pesos.

La insistencia del Infonavit a ser fiscalizado se dio pese a que la Corte resolvió en 2020 que la ASF sí puede auditarlo.

ACHACAN A PATRONES
Y SINDICATOS OPACIDAD
EN INFONAVIT

PÁGINA 7



POR OCULTAR
AUDITORÍA



Niegan bloqueo de auditoría

Resbala Infonavit opacitada patrones

Aseguran que actual director rechazó interponer amparo contra revisión

REFORMA / STAFF

El Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit) argumentó que la decisión de litigar una revisión de la Auditoría Superior de la Federación (ASF) fue promovida por los representantes de patrones y trabajadores de la Comisión de Vigilancia del organismo.

En una carta enviada a Grupo REFORMA, el organismo se refiere a la nota "Pelea el Infonavit ¡borrar auditoría!", publicada ayer.

"La instrucción a la actual Administración de interponer un amparo indirecto sobre los resultados de los informes individuales de las auditorías de gestión financiera correspondientes a las Cuentas Públicas 2017 y 2018 emitidos por la Auditoría Superior de la Federación (ASF) fue propuesta por los representantes de los sectores empresarial y de los trabajadores, que participan en la Comisión de Vigilancia, y tomada el 22 de noviembre de 2023, en forma mayoritaria, por el Consejo de Administración del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit).

"En dicha sesión del Consejo de Admi-

nistración, el Director General del Infonavit (Carlos Martínez Velázquez) se manifestó en contra, tomando en cuenta su convicción con la rendición de cuentas, los riesgos jurídicos y reputacionales que implicaba la medida, por lo que el sector Gobierno votó en contra de dicha determinación. No obstante, los sectores empresarial y de los trabajadores mantuvieron su posición y emitieron voto a favor de dicha resolución, por lo que la instrucción devino vinculante e ineludible", manifestó el Instituto ayer en una carta enviada a este diario.

En la nota en cuestión, Grupo REFORMA da cuenta de la resistencia del Infonavit a una revisión de la ASF desde el sexenio de Enrique Peña Nieto.



En diciembre de 2018, ya en el Gobierno de Morena, y cuatro días antes del nombramiento del actual director, Carlos Martínez Velázquez, el Instituto bloqueó una auditoría, con un amparo, contra la gestión del priista David Penchyna.

Pese a ser ya de la Administración morenista, Martínez Velázquez ha llevado éste y otros juicios hasta la Corte, alegando que el organismo no forma parte de la administración pública y solo maneja aportaciones privadas de los trabajadores.

Grupo REFORMA solicitó la versión del Infonavit antes de la publicación del texto, pero la respuesta se dio hasta ayer.

En su escrito, el Infonavit

asegura que la actual Administración del Infonavit “ha respondido, de manera oportuna y en apego a las disposiciones aplicables, todos los requerimientos de la Auditoría Superior, no sólo de los procesos de fiscalización de 2017 y 2018, sino también de aquellos procesos correspondientes a los ejercicios 2020, 2021 y 2022”.

“Además, no pretende ‘borrar’ los resultados de la auditoría ni las facultades de la ASF para fiscalizar al Instituto, en tanto que ambos son temas que han sido definidos y confirmados por la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en forma inatacable.

“El Infonavit refrenda su compromiso con la transparencia, la rendición de cuentas y el Estado de Derecho”, indica la carta firmada por el subdirector de Comunicación del Infonavit, Gustavo Rivera Loret de Mola.



Desvíos y pérdidas

Tras casi tres años, la ASF logró concluir una revisión al Infonavit de la Cuenta Pública 2017, en la que arrojó daños millonarios en pagos hechos a empresas. Aquí algunos:
(en millones de pesos)

EMPRESA AFECTADA	MONTO
Telra Realty	\$3,088
Soccer Media Solutions	\$46,400
Buserdi	\$99,240
Peña Palomino	\$13,340
Auren Bajío	\$2,222
Jets Capital Transportes Aéreos	\$3,800

Fuente: ASF?



Bloquea Infonavit AUDITORÍA

revela DAÑOS AL ERARIO POR 3 MIL 240 MDP



Auditoría Superior de la Federación



David Penchyna Grub, exdirector Infonavit

RAÚL RAMÍREZ

Nuevas denuncias que tienen que ver con la transparencia con la que se manejan algunas dependencias, ponen al descubierto ahora que **desde hace cinco años que el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit) se resiste a**

la elaboración y publicación de una revisión hecha por la Auditoría Superior de la Federación (ASF) en el sexenio peñista.

Se informa a través de fuentes cercanas a la institución que en diciembre de 2018, ya en el Gobierno de Morena, y cuatro días antes del nombramiento del actual director, **Carlos Martínez Velázquez**, el instituto bloqueó una auditoría, con un amparo, contra la gestión del priista **David Penchyna**.

A pesar de que la Administración ya era morenista, **Martínez Velázquez ha llevado este y otros juicios hasta la Corte, alegando que el Infonavit no forma parte de la administración pública y sólo maneja aportaciones privadas de los trabajadores.**

Vale recordar que en noviembre de 2020, la Suprema Corte negó el amparo y confirmó que la ASF puede auditar al instituto, pero fueron necesarios casi tres años más para concluir la revisión.

A pesar del criterio manejado por la SCJN, **el Infonavit presentó el 27**

de noviembre de este año un nuevo amparo, en el que impugna la elaboración, publicación y notificación del informe de auditoría que desde 2017 reveló daños al erario por 3 mil 240 millones de pesos.

Ante este escabroso tema, apenas el 12 de diciembre pasado, el juez **Ulises Rivera** admitió la demanda a trámite, pero negó suspender los efectos del informe de la ASF.

La ASF concluyó el pasado 3 de octubre una auditoría forense a la administración de **Penchyna**.

Entre la información recabada **está la afectación por 3 mil 88 millones de pesos en la indemnización de 5 mil 88 millones de pesos que pagó el Infonavit a la empresa Telra, y de los que sólo se han recuperado 2 mil millones que devolvieron en 2021 los empresarios Max y André El Mann.**

El resto del daño, según la Auditoría, derivó de **99.2 millones de pesos pagados a Buserdi, una empresa de recuperación de cartera, 44.2 millones a la firma de marketing Soccer Media Solutions, 3.8 millones por vuelos privados no comprobados y 2.2 millones por pagos a la consultora Auren Bajío, por mencionar los casos principales.**

Auren Bajío, por ejemplo, fue contratada en diciembre de 2017 y transfirió recursos a **Gerinpro Consultores**.

Durante las auditorías ya citadas, la ASF descubrió en 2022 que **Arturo Núñez Serrano**, en esa época coordinador de Movilidad del Infonavit, y responsable de supervisar el contrato con **Auren**, era al mismo tiempo **socio de Gerinpro, con los que se confirma que trianguló recursos.**



Carlos Martínez Velázquez



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

unomásuno

1, 5

18/12/2023

LEGISLATIVO

Inai, IFT, Cofece y CRE...

¡en la cuerda floja!



P. 5



Inai, IFT, Cofece y CRE... ¡en la cuerda floja!



ALEJANDRO ROMERO/RAÚL RAMÍREZ

En la recta final de su Gobierno, el presidente Andrés Manuel López Obrador busca desaparecer a órganos autónomos mediante una reforma con el argumento de que fueron promovidos por el sector privado, son onerosos y no sirven para nada.

Legisladores de Oposición, especialistas e integrantes de esos organismos anticiparon que los defenderán porque garantizan acceso a la información pública y regulación de actividades económicas.

Algunas de las entidades que desaparecería son el Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información (Inai), el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece) y la Comisión Reguladora de Energía (CRE).

"Tenemos que hacer una reforma administrativa y tienen que desaparecer todos esos organismos supuestamente autónomos. Y es supuestamente autónomos porque no le sirven al pueblo, están a servicio de las minorías: cada vez que se quiere defender a Pemex, que se quiere

defender a la Comisión Federal de Electricidad, sale el instituto este de la competencia a defender a los particulares", dijo en su mañana del 10 de diciembre.

Para especialistas, la desaparición de órganos autónomos vulneraría derechos y representaría una regresión autoritaria.

En el caso del INAI, explicó **Jacqueline Peschard**, ex presidenta del IFAI (ahora Inai), la Constitución establece que el garante del derecho a la información y la protección de datos personales debe ser un órgano autónomo y especializado, por lo que dicha tarea no puede ser suplida por la **Secretaría de la Función Pública ni por la Auditoría Superior de la Federación (ASF)**, como propone el presidente.

"La desaparición de estos organismos autónomos significaría una regresión autoritaria muy fuerte, porque sería volver al pasado en donde no había contrapesos fuertes que limitaran al poder; en donde no había tampoco la posibilidad de que los ciudadanos ejerciéramos derechos que ahora ya están en la Constitución y en todos los convenios internacionales que México ha firmado en materia de libertad de expresión y de acceso a la información", explicó.

Por su parte, **Eduardo Bohórquez**, director ejecutivo de **Transparencia Mexicana**, señaló que el nuevo anuncio realizado por López Obrador es parte de su ataque sistemático a aquellos organismos que le resultan ajenos o, en algunos casos, incómodos.

"Las agencias antimonopolios suelen ser una pieza central de los gobiernos progresistas.

Al proponer su desaparición es

imposible no preguntarse sobre una posible alianza con ciertos grupos empresariales para el financiamiento de las campañas en 2024", planteó.

De igual manera **Mariana Campos**, directora general de **México Evalúa**, dijo que garantizar el acceso a la información es un principio básico en una democracia y que no puede quedar en manos de una **secretaría del Ejecutivo** decidir qué información se entrega y cuál no.

"¿El Gobierno va a responder sobre sus propios pecados? Yo creo que no. Entonces, ahí va a haber un conflicto de interés, para quizás no entregar información que lo comprometa. Imagínate en pleno año electoral, no va a tener ningún interés en respondernos preguntas que lo puedan comprometer en términos de su desempeño o en términos de su probidad en el aspecto de la corrupción", advirtió.

Los institutos Nacional de Transparencia y Acceso a la Información (Inai) y Federal de Telecomunicaciones (IFT), así como las comisiones Federal de Competencia Económica (Cofece) y Reguladora de Energía (CRE) tendrán en 2024 un presupuesto total de 3 mil 749 millones de pesos.

Esta cantidad representa el 0.04 por ciento del presupuesto federal para 2024 y no alcanza ni para cubrir tres días de la pensión para adultos mayores, **que costará 465 mil 48 millones de pesos o mil 270 millones de pesos diarios.**

El financiamiento público a los **partidos políticos en 2024**, en tanto, sumará **10 mil 444 millones de pesos**, de los que **Morena recibirá 3 mil 100 millones**, equivalentes al **82.6 por ciento de lo asignado a los cuatro órganos.**

Contratos menores de las mega obras del Gobierno también son más costosos que los organismos autónomos que el Gobierno federal pretende desaparecer.

